



# **REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO**

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017  
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS  
ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

**REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO**

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor  
Independiente

## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A la Asamblea General de la **Real Federación Española de Tiro con Arco** por encargo del Consejo Superior de Deportes:

### *Opinión*

Hemos auditado las cuentas anuales de la **Real Federación Española de Tiro con Arco** (la Federación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados, el resultado de la liquidación de su presupuesto y la correcta justificación de la subvención de acuerdo con la normativa vigente en materia de subvenciones públicas correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo y, asimismo, con las normas y criterios de liquidación del presupuesto requeridos por el Consejo Superior de Deportes.

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Aspectos más relevantes de la auditoría*

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

<u>Aspectos más relevantes de la auditoría</u>	<u>Respuesta de auditoría</u>
--	-------------------------------

#### *Reconocimiento de ingresos federativos*

Según se indica en la nota 4 de la memoria adjunta, la Federación sigue el principio del devengo en el reconocimiento de ingresos. El reconocimiento de ingresos por licencias y de publicidad e imagen es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Entendimiento de las políticas de imputación de ingresos de la Federación.
- Para el análisis de los ingresos por licencias se ha realizado un cálculo global en función del número de licencias de cada categoría y el precio medio de las mismas.
- Respecto al resto de los ingresos, para una muestra de contratos vigentes en el ejercicio hemos obtenido y analizado el contrato firmado y hemos comprobado la imputación del ingreso en el periodo apropiado y la contabilización, si procede, del ingreso anticipado.
- Adicionalmente, hemos evaluado la adecuación de información facilitada en la memoria de las cuentas anuales, conforme al marco de información financiera aplicable.

#### *Otra información: Anexos*

La otra información comprende exclusivamente los Anexos del ejercicio 2017, los cuales contienen los desgloses de información económico-financiera de acuerdo a los requerimientos del Consejo Superior de Deportes y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre los Anexos. Nuestra responsabilidad sobre los Anexos consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales y sobre si su contenido y presentación son conformes a los requerimientos del Consejo Superior de Deportes, a partir del conocimiento de la Federación obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin considerar información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a los Anexos, la información que contienen concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a los requerimientos del Consejo Superior de Deportes.

#### *Responsabilidad del Presidente y Gerente en relación con las cuentas anuales*

*El Presidente y el Gerente son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Federación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.*

En la preparación de las cuentas anuales, *el Presidente y el Gerente son responsables de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Federación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.*

### *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Federación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente y el Gerente.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente y el Gerente, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente y el Gerente de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente y el Gerente de la Federación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)

Rafael Ruiz Salvador (ROAC 21.529)  
Socio - Auditor de cuentas

11 de junio de 2018



BDO AUDITORES, S.L.P.

2018 Núm. 01/18/13215

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO**  
**CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017**

# BALANCE SITUACIÓN PGC-2007 (FEDERACIONES)

REAL FED. ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

CIF :Q2878039C



Filtro fecha: 01/01/17..31/12/17

ACTIVO	NOTA DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>67.250,23</b>	<b>46.386,77</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>5</b>	<b>1.168,96</b>	<b>2.080,44</b>
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas		1.168,96	2.080,44
6. Otro inmovilizado intangible			
7. Derechos sobre Organización Acontecimientos Deportivos			
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>5</b>	<b>63.311,27</b>	<b>41.447,89</b>
1. Terrenos y construcciones			
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		63.311,27	41.447,89
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>			
1. Terrenos			
2. Construcciones			
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>7</b>	<b>2.770,00</b>	<b>2.858,44</b>
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		2.770,00	2.858,44
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b>			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>268.413,90</b>	<b>321.980,39</b>
<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>			
<b>II. Existencias</b>			
1. Comerciales			
2. Materias primas y otros aprovisionamientos			
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores			
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>108.856,87</b>	<b>86.227,36</b>
1. Afiliados y otras Entidades Deportivas	7	36.440,60	28.225,07
2. Empresas del grupo y asociadas, deudores			
3. Deudores varios	7	43.394,86	57.800,42
4. Personal			
5. Activos por impuesto corriente	12		201,87
6. Otros créditos con las Administraciones públicas		29.021,41	

# BALANCE SITUACIÓN PGC-2007 (FEDERACIONES)

REAL FED. ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCC

CIF :Q2878039C



Filtro fecha: 01/01/17..31/12/17

ACTIVO	NOTA DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
Cuentas otros créditos con Admon. Públicas		29.021,41	
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto</b>			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>7</b>	<b>55.000,00</b>	<b>96.846,73</b>
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		55.000,00	96.846,73
<b>VI. Periodificaciones</b>		<b>8.963,38</b>	<b>1.028,22</b>
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>7</b>	<b>95.593,65</b>	<b>137.878,08</b>
1. Tesorería		95.593,65	137.878,08
2. Otros activos líquidos equivalentes			
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>335.664,13</b>	<b>368.367,16</b>

# BALANCE SITUACIÓN PGC-2007 (FEDERACIONES)

REAL FED. ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

CIF : Q2878039C



Filtro fecha: 01/01/17..31/12/17

PASIVO	NOTA DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>			
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>229.356,69</b>	<b>261.726,54</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>10</b>	<b>198.328,87</b>	<b>257.464,83</b>
I. Fondo social		409.547,42	409.547,42
II. Prima de emisión			
III. Reservas			
IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias			
V. Resultados de ejercicios anteriores		-152.082,59	-140.574,31
1. Remanente			
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		-152.082,59	-140.574,31
3. Aportaciones Extraordinarias para compensación pérdidas			
VI. Otras aportaciones de socios			
VII. Resultado del ejercicio	<b>3</b>	-59.135,96	-11.508,28
VIII. Dividendo a cuenta			
IX. Otros instrumentos de patrimonio			
<b>A-2) Ajustes por cambios de valor</b>			
I. Instrumentos financieros disponibles para la venta			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>9</b>	<b>31.027,82</b>	<b>4.261,71</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>			
I. Provisiones a largo plazo			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones			
II. Deudas a largo plazo			
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deuda con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>106.307,44</b>	<b>106.640,62</b>
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo		209,83	
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deuda con entidades de crédito		209,83	
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		92.451,43	98.780,32
1. Proveedores	<b>8</b>		

## BALANCE SITUACIÓN PGC-2007 (FEDERACIONES)

REAL FED. ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

CIF : Q2878039C



Filtro fecha: 01/01/17..31/12/17

PASIVO	NOTA DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
2. Afiliados y otras entidades deportivas	8	9.393,66	11.650,72
3. Acreedores por prestación de servicios	8	51.391,28	33.160,21
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		0,03	5.154,28
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	31.666,46	48.815,11
7. Anticipos de clientes y deudores			
VI. Periodificaciones a corto plazo		13.646,18	7.860,30
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>335.664,13</b>	<b>368.367,16</b>

Presidente

Vicente MARTÍNEZ ORGA

Gerente

Rifaat CHABOUK JOKHADAR

# PÉRDIDAS Y GANANCIAS PGC-2007 (FEDERACIONES)

REAL FED. ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

CIF :Q2878039C



Filtro fecha: 01/01/17..31/12/17

HABER	NOTA DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>		<b>565.933,06</b>	<b>672.981,56</b>
a) Ingresos federativos y ventas	13	565.933,06	672.981,56
b)			
<b>2. Variación de las existencias de productos terminados y en</b>			
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>			
<b>4. Aprovisionamientos</b>		<b>-47.428,64</b>	<b>-48.725,08</b>
a) Consumos de material deportivo	13.A)	-47.428,64	-48.725,08
b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros			
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro de material deportivo, bienes destinados a la venta y			
<b>5.- Otros ingresos de explotación</b>	<b>13</b>	<b>537.411,88</b>	<b>493.275,72</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		49.852,21	28.012,34
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del		487.559,67	465.263,38
<b>6.- Gastos de personal</b>	<b>13.B)</b>	<b>-314.234,87</b>	<b>-310.689,15</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados		-244.625,27	-241.357,69
b) Cargas sociales		-69.609,60	-69.331,46
c) Provisiones			
<b>7.- Otros gastos de explotación</b>	<b>13.C)</b>	<b>-790.929,58</b>	<b>-812.904,64</b>
a) Servicios exteriores		-435.551,23	-427.895,68
b) Tributos		-10.163,62	4.946,62
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones			
d) Otros gastos de gestión corriente		-345.214,73	-389.955,58
<b>8. Amortización de Inmovilizado</b>	<b>5</b>	<b>-10.865,62</b>	<b>-6.751,00</b>
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y</b>	<b>9</b>	<b>2.255,30</b>	<b>1.286,05</b>
<b>10. Exceso de provisiones</b>			
<b>11. Deterioro Inmovilizado y resultados excepcionales</b>		<b>-1.447,18</b>	<b>-951,44</b>
a) Deterioros y pérdidas			-2.827,65
b) Resultados por enajenaciones y otras	5		1.876,21
11.B. Resultados excepcionales	17	-1.447,18	
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>-59.305,65</b>	<b>-12.477,98</b>
<b>12. Ingresos financieros</b>		<b>228,64</b>	<b>1.065,12</b>

# PÉRDIDAS Y GANANCIAS PGC-2007 (FEDERACIONES)

REAL FED. ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

CIF : Q2878039C



Filtro fecha: 01/01/17..31/12/17

HABER	NOTA DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a1) En empresas del grupo y asociadas			
a2) En terceros		228,64	1.065,12
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros			
b1) En empresas del grupo y asociadas		228,64	1.065,12
b2) En terceros		-18,80	-7,26
<b>13. Gastos financieros</b>			
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		-18,80	-7,26
b) Por deudas con terceros			
c) Por actualización de provisiones			
<b>14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>			
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros		-40,15	-88,16
<b>15. Diferencias de cambio</b>			
a) Diferencias Positivas de Cambio			
b) Diferencias Negativas de Cambio		-40,15	-88,16
<b>16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos</b>			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras		169,69	969,70
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)</b>		-59.135,96	-11.508,28
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>			
<b>17. Impuesto sobre beneficios</b>		-59.135,96	-11.508,28
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>			
<b>18.- Resultado del ejercicio procedente de operaciones</b>		-59.135,96	-11.508,28
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)</b>			

Presidente

Vicente MARTÍNEZ ORGA

Gerente

Rifaat CHABOUK JOKHADAR

**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO**  
**Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
 (expresados en euros)

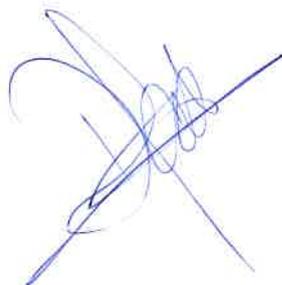
	Fondo social		Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado	No exigido											
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2015</b>	409.547,42	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.18.950,01	0,00	-21.624,30	0,00	0,00	0,00	5.547,76	274.520,87
Ajustes por cambios de criterio 2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por errores 2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>SALDO AJUSTADO INICIO DEL 2016</b>	409.547,42	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.18.950,01	0,00	-21.624,30	0,00	0,00	0,00	5.547,76	274.520,87
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-11.508,28	0,00	0,00	0,00	-1.286,05	-12.794,33
Operaciones con socios y propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aumentos de fondo social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reducciones de fondo social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión, obligaciones...)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-21.624,30	0,00	21.624,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2016</b>	409.547,42	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.40.574,31	0,00	-11.508,28	0,00	0,00	0,00	4.261,71	261.726,54
Ajustes por cambios de criterio 2012	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por errores 2012	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>SALDO AJUSTADO INICIO 2017</b>	409.547,42	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.40.574,31	0,00	-11.508,28	0,00	0,00	0,00	4.261,71	261.726,54
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-59.135,96	0,00	0,00	0,00	26.766,11	-32.369,85
Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aumentos de fondo social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reducciones de fondo social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión, obligaciones...)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-11.508,28	0,00	11.508,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2017</b>	409.547,42	0,00	0,00	0,00	0,00	-152.082,59	0,00	-59.135,96	0,00	0,00	0,00	31.027,82	229.356,69

# **REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO**

**Estado de ingresos y gastos reconocidos (en euros)**

**31 de diciembre de 2017 y 2016**

	<u>Ejercicio 2017</u>	<u>Ejercicio 2016</u>
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b><u>(59.135,96)</u></b>	<b><u>(11.508,28)</u></b>
<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	29.021,41	0,00
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>	<b><u>29.021,41</u></b>	<b><u>0,00</u></b>
<b>TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(2.255,30)	(1.286,05)
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b><u>(2.255,30)</u></b>	<b><u>(1.286,05)</u></b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b><u>(32.369,85)</u></b>	<b><u>(12.794,33)</u></b>



**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2017**

**NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

La REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO (en adelante RFETA) fue constituida el 17 de Septiembre de 1.981, al amparo de la Ley de Asociaciones de 24 de diciembre de 1964, con una duración ilimitada.

Tiene su domicilio social en Madrid, calle Altamirano, 30 1º Dcha. (28008).

Su objeto social es la *práctica, promoción, reglamentación y organización del Tiro con Arco* dentro del ámbito nacional, y representación de esta actividad en el plano internacional.

Habiéndose aprobado los Estatutos actualmente en vigor en la reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31.07.11, estando a su vez los mismos presentados y aprobados por el Consejo Superior de Deportes, en su sesión del 26.09.2012.

La moneda funcional con la que opera es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

Los miembros actuales de la Junta Directiva son los que formulan las presentes Cuentas Anuales, con la firma del Presidente que se incluye al final de las mismas.

Se encuentra afiliada al Comité Olímpico Español (COE) y se estructura en Federaciones Territoriales que coinciden en su ámbito con el de cada una de las Comunidades Autónomas.

La RFETA no integra en sus cuentas anuales las de las Federaciones Autonómicas.

*Representa en España con carácter exclusivo a la Federación Internacional de Tiro con Arco y asume la representación internacional de Tiro con Arco español.*

**NOTA 2. BASE DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

A) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, aplicando las modificaciones introducidas mediante el RD 1159/2010 de Septiembre, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad y se aprueban las normas para formulación de cuentas anuales consolidadas. Asimismo y de acuerdo con la Disposición Transitoria 5ª del RD 1514/2007, se rige por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 2 de febrero de 1994, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Federaciones deportivas en todo lo que no contravenga a la normativa vigente actual y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable y especialmente la Guía de Presupuestación y Justificación del año, publicada por el Consejo Superior de Deportes, donde se recoge el plan de cuentas que utilizan las Federaciones Deportivas.

La liquidación del presupuesto se ajusta a la normativa establecida por el Ministerio de Cultura (Dirección General de Deportes) al respecto.

De acuerdo con la normativa mercantil manifestamos que las presentes cuentas anuales muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y de sus resultados del ejercicio anual terminado en dicha fecha.

• Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales del ejercicio 2016 se aprobaron en la Asamblea General celebrada el día 01 de octubre de 2.017 conforme estaban formuladas por la Junta Directiva.

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2017**

B) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de la Junta Directiva.

En las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones, para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de pérdidas y deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de la formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

C) Principios contables

Para la elaboración de las presentes cuentas anuales se han aplicado todos los principios contables y normas de valoración obligatorias. Un extracto se presenta en la nota siguiente de esta memoria.

D) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

1. Empresa en funcionamiento:

Se ha elaborado sus cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Considerando lo anterior, la presentación de las Cuentas Anuales se ha realizado sobre la base de la consideración de duración ilimitada y continuidad de la actividad.

E) Elementos recogidos en varias partidas

Al cierre del ejercicio 2017 no hay elementos patrimoniales que estén registrados en varias partidas (corto y largo plazo).

F) Cambios en criterios contables

No se ha aplicado ningún cambio en la aplicación de los criterios contables con respecto al ejercicio precedente.

G) Corrección de errores

No ha sido necesaria efectuar rectificación de ningún tipo en el contenido de las Cuentas Anuales.

**NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS**

Las propuestas de distribución del resultado de los ejercicios 2017 y 2016, formuladas por el Órgano de Gobierno, son las que se muestran a continuación, en euros:

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2017**

	2017	2016
Base de reparto:		
Pérdidas obtenidas en el ejercicio	-59.135,96	-11.508,28
Ahorro obtenido en el ejercicio	0,00	0,00
	<b>-59.135,96</b>	<b>-11.508,28</b>
Distribución:		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-59.135,96	-11.508,28
Compensación Pérdidas Ejercicios Anteriores	0,00	0,00
	<b>-59.135,96</b>	<b>-11.508,28</b>

#### NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son:

##### A) INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible se contabiliza inicialmente valorándose a su coste (precio de adquisición) y posteriormente al coste menos la amortización acumulada y menos el deterioro acumulado.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Los elementos de inmovilizado intangible pueden ser de vida útil indefinida o definida. Los primeros son aquellos en los que, sobre la base de todos los factores relevantes, no hay un límite previsible del período a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la empresa. Por exclusión, los restantes elementos que no cumplan con lo anterior se consideran con vida útil definida.

Para los elementos con vida útil definida la amortización se calcula a lo largo de la misma, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

El deterioro se calcula de acuerdo con los criterios expuestos para el inmovilizado material en el apartado siguiente.

Las bajas de inmovilizado intangible se contabilizan eliminando tanto el coste de adquisición como la amortización acumulada correspondiente, así como el deterioro acumulado, caso de existir. Los beneficios o las pérdidas de la enajenación de estos bienes se contabilizan en resultados de explotación en el ejercicio en el que se produce aquella.

Los bienes de inmovilizado intangible que se encuentran totalmente amortizados, y que continúan en uso, mantienen contabilizados su coste y su amortización acumulada en el activo, aunque su valor neto contable sea cero. Cuando se produce su retiro se cancelan su coste, su amortización acumulada y, en su caso, el deterioro acumulado.

En este capítulo se encuentran contabilizados los Programas Informáticos, que se amortizan de forma lineal en función de su vida útil estimada (3 años), aplicando un tipo del 33%.

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

En el año 2.001 se adquirió la cabecera de la Revista Arcos y Flechas, contabilizándose por su valor de adquisición (6.010,12 euros). Publicación especializada en Tiro con Arco, cuya edición es responsabilidad de miembros del Órgano de Dirección de la R.F.E.T.A. Su porcentaje de amortización era del 10%, pero en el año 2.006 se amortizó en su totalidad lo pendiente hasta esa fecha, siguiendo un criterio de prudencia, debido a su no utilización, ya que la revista no se publica por razones técnicas.

Con fecha 31.10.2014 el Comité Paralímpico Español firma con la RFETA un "Contrato de Cesión de Vehículo", a través del cual le cede el uso, hasta el 30 de Junio de 2016, del vehículo modelo: "Custom Zombi FT 300 L1H2 Ambiente 100CV", matrícula: 1206-HZL, para el desplazamiento de los deportistas con minusvalía de forma prioritaria, pudiéndose utilizar para el desplazamiento del resto de los deportistas en segunda opción siempre que no sea necesario para los primeros.

A partir del momento de la cesión, la RFETA corre con todos los gastos derivados de su uso (consumos, desgaste, revisiones, mantenimiento, etc.) debiendo devolverse en correcto estado una vez finalizado el periodo de cesión. En el contrato se establece un canon a pagar en caso de exceder los 25.000 km. y 5.000 km. más de franquicia. La estimación de Km. hecha por la coordinadora del equipo paralímpico es que no se harán más de 10.000 a 15.000 Km/año, por lo que no se tendría que pagar en ningún caso canon por el uso, en función de lo cual no se hace un cálculo de este derecho de uso para reflejarlo en el Balance, limitándonos a dejar constancia del mismo en la Memoria, puesto que en el transcurso del uso del vehículo se producirán gastos que se contabilizarán en la cuenta de Resultados.

En el momento del vencimiento, 30 de junio 2016, se acuerda con el C.P.E. mantener la cesión hasta el 31 de diciembre, por lo que se paga un canon por el periodo de agosto a diciembre 2016 de 425,83€, dando por escindido en ese momento el acuerdo.

En el ejercicio 2017 se hace una reserva de 5.000€ para la compra de un vehículo para el que se ha pedido subvención al CSD, concediendo éste un importe de 29.021,41€ pendiente de pago al 31.12.2017. La reserva de 5.000€ se encuentra contabilizada en la cuenta Fianzas Constituidas a Corto Plazo. El vehículo se compra con fecha 29/01/2018.

#### B) INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se contabiliza inicialmente valorándose a su coste (precio de adquisición) y posteriormente al coste menos la amortización acumulada y menos el deterioro acumulado. El coste incluye los impuestos indirectos no recuperables.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales directamente relacionados que se produzcan hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista.

Cuando se trata de bienes adquiridos a título gratuito se considera como precio de adquisición el valor razonable de los mismos en el momento de la incorporación al patrimonio.

Las sustituciones o renovaciones de elementos, los costes de aplicación modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe de inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste de ejercicio en que se incurren.

Para la valoración posterior se deducen las amortizaciones practicadas y, en su caso el deterioro acumulado.

#### Amortizaciones:

Son establecidas sistemáticamente por el método lineal, sobre la base de la estimación del valor residual de los bienes y en función de su vida útil, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2017**

La dotación anual a la amortización se calcula de forma lineal, teniendo en cuenta la vida útil del bien y utilizando como referencia las tablas de amortización establecidas en la Ley de Impuesto de Sociedades, según se indica:

Descripción	% Anual	Años de Vida Útil
Campo de Tiro	2	50
Material de las Instalaciones Deportivas	12	8
Almacén en Campo de Tiro	5	20
Mobiliario	10	10
Equipos informáticos	25	4
Otro inmovilizado material	10 - 12	10 - 8,33

Deterioro:

En la fecha de cada balance de situación o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Federación revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor. La pérdida por deterioro al cierre viene determinada por la diferencia entre el valor contable y el importe recuperable del activo, cuando aquella es positiva. Se calcula con el objeto de determinar el alcance de las pérdidas por deterioro de valor (si la hubiera).

El importe recuperable es el valor mayor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Si se identifica una pérdida por deterioro irreversible se contabiliza un menor valor del bien con cargo a resultados del ejercicio.

Se ha considerado que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

#### C) ACTIVOS FINANCIEROS.

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

- A. Préstamos y partidas a cobrar.
- B. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- C. Activos financieros mantenidos para negociar.
- D. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- E. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- F. Activos financieros disponibles para la venta.

En los apartados siguientes se resumen las normas de valoración de aquellas categorías de las que la Federación posee activos.

La baja de un activo financiero se registra cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o bien cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o bien cuando, sin haber cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, no se hubiese retenido el control del mismo.

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2017**

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

A. Préstamos y partidas a cobrar.

Esta categoría incluye los siguientes grupos de activos financieros:

1. Créditos por operaciones comerciales, que son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa.
2. Créditos por operaciones no comerciales, que son activos que cumplen las siguientes características:
  - i. No son instrumentos de patrimonio ni derivados,
  - ii. No tienen origen comercial,
  - iii. Son cobros de cuantía determinada o determinable
  - iv. No se negocian en un mercado activo.

Como regla general se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, en la mayoría de los casos la entidad los valora por el nominal, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

1. Tienen vencimiento no superior a un año,
2. No tienen un tipo de interés contractual y
3. El efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Respecto a la valoración posterior, se realiza por su coste amortizado siempre que su valoración inicial se hubiera realizado al valor razonable. En estos casos los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En los casos en los que la valoración inicial se realizó por el nominal de la deuda, se continúan valorando al nominal, sin perjuicio del deterioro que en su caso hubiera que reconocer.

El deterioro se evalúa al menos al cierre del ejercicio y siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Fianzas entregadas: Corresponden a los importes desembolsados a los propietarios de los locales arrendados, cuyo importe normalmente, es un mes de arrendamiento. Figuran registradas por los importes pagados, que no difieren significativamente de su valor razonable

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2017**

B. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Las Inversiones mantenidas hasta el vencimiento son Imposiciones a Plazo Fijo con una fecha de vencimiento determinada, con cobros fijos en función de un tipo de interés ofrecido, que la RFETA tiene la intención efectiva de mantener hasta su vencimiento.

C. Activos Financieros mantenidos para negociar.

En esta categoría se incluyen los activos financieros adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumento financiero identificado y gestionado conjuntamente, o se trate de un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un instrumento de cobertura.

Se valora por el valor razonable, es decir el precio de la transacción y los costes de la misma se atribuyen directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Tras su reconocimiento inicial los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

D) PASIVOS FINANCIEROS.

Son instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que, de acuerdo con su realidad económica, suponen para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

- A. Débitos y partidas a pagar.
- B. Pasivos financieros mantenidos para negociar.
- C. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación, exponemos los criterios seguidos para cada una de las categorías de pasivos financieros que han sido consideradas.

- A. Débitos y partidas a pagar:

Esta categoría incluye los siguientes grupos de activos financieros:

- 1. Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa.
- 2. Débitos por operaciones no comerciales: los que no tienen origen comercial y no son instrumentos derivados

Como regla general se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, en la mayoría de los casos la entidad los valora por el nominal, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- 1º. Tienen vencimiento no superior a un año,
- 2º. No tienen un tipo de interés contractual y
- 3º. El efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Respecto a la valoración posterior, se realiza por su coste amortizado siempre que su valoración inicial se hubiera realizado al valor razonable. En estos casos los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En los casos en los que la valoración inicial se realizó por el nominal de la deuda, se continúan valorando al nominal, sin perjuicio del deterioro que en su caso hubiera que reconocer.

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2017**

**E) SUBVENCIONES**

Las subvenciones, tanto de carácter monetario como no monetario o en especie se valoran por el valor razonable de lo recibido, en el momento de su reconocimiento. El reconocimiento se realiza cuando se produce la resolución oficial favorable.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto.

Cuando están sujetas al cumplimiento de unos requisitos durante un periodo de tiempo, solamente se contabilizan si no existe ninguna duda sobre el cumplimiento de todos los requisitos asociados, durante todo el periodo de cumplimiento.

Las subvenciones no reintegrables se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado y atendiendo a su finalidad, con independencia de si son de carácter monetario o no monetario.

Cuando se conceden para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.

Cuando se conceden para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

Los importes monetarios que se reciben sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconocen.

Las subvenciones en capital recibidas en diferentes ejercicios: *“se amortizan de forma lineal y sistemática en la misma proporción que se amortiza el bien que se ha adquirido con dicha subvención”*.

**F) ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS.**

En estos contratos el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que el arrendador ceda la propiedad del bien arrendado ni sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien.

Contratos de arrendamiento operativo en los que la entidad actúa como arrendatario:

Los gastos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen.

Cualquier pago adicional al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un pago anticipado, imputándose a resultados a lo largo del periodo de arrendamiento.

**G) ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS**

Se trata de contratos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Contratos de arrendamiento financiero en los que la entidad actúa como arrendatario:

En el momento inicial se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el mismo importe, siendo éste el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2017**

arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre los que se incluye el pago por la opción de compra cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio y cualquier importe que haya garantizado, directa o indirectamente, y se excluyen las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Las cuotas de carácter contingente son aquellas cuyo importe no es fijo, sino que depende de la evolución futura de una variable.

Los gastos directos iniciales que son inherentes a la operación se consideran mayor valor del activo.

Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las cuotas de carácter contingente se consideran gastos del ejercicio en que se incurran.

A los activos arrendados que hubiera reconocidos en el balance se les aplica los criterios de amortización, deterioro y baja que les correspondan según su naturaleza.

#### H) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

En diciembre de 2.002 se publica en el B.O.E. las nuevas Leyes 49/2002 y 50/2002 sobre Fundaciones, entidades declaradas de utilidad pública y otras entidades sin ánimo de lucro, que derogan a la Ley 30/1994 y establecen el régimen fiscal en el que ahora se incluyen las Federaciones Deportivas.

Conforme a la legislación anterior (Ley 30/1994) y en función a lo regulado en su Título II, la R.F.E.T.A. solicitó con fecha 22.02.95 a la Delegación de su domicilio fiscal de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la exención del Impuesto sobre Sociedades de las explotaciones económicas que se detallan:

- |                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| - Venta de artículos deportivos;     | - Actividades docentes                          |
| - Publicidad e Imagen                | - Derecho de retransmisiones                    |
| - Taquillaje                         | - Publicaciones                                 |
| - Arrendamiento de instalaciones     | - Organización de acontecimientos<br>Deportivos |
| - Ingresos por sanciones             | - Asesoramiento técnico deportivo               |
| - Homologación de material deportivo | - Instalaciones.                                |

Ya que las mismas se destinan única y exclusivamente a la consecución de sus fines sociales, conforme a lo dispuesto en el Art. 48.2 de la Ley, así como el reconocimiento y disfrute de los beneficios fiscales que contiene el Título II de la citada Ley 30/1.994.

En Diciembre de 2.003 la RFETA presenta ante la AEAT la solicitud de mantenerse en los beneficios fiscales que la nueva legislación aplicable le reconoce.

La RFETA tiene la obligación de presentar su Impuesto de Sociedades, aunque todos sus ingresos estén exentos, por lo que para llegar a la BASE IMPONIBLE del impuesto se realizan los ajustes extracontables positivos y negativos necesarios, eliminando los gastos no deducibles y los ingresos no computables. La RFETA no tiene ingresos que pudieran considerarse de explotación económica sujeta al impuesto.

En la liquidación del impuesto de sociedades, la RFETA solicita la devolución de las retenciones que hayan podido hacerle por IRCM en el ejercicio.

En caso de tener que liquidar impuesto de sociedades, el tipo a aplicar en la liquidación para estas Entidades es del 10 %.

La Federación tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios de la totalidad de los impuestos a los que está sujeta, sin que se haya incurrido en ninguna revisión por parte de la Agencia Tributaria al cierre del ejercicio.

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2017**

Las liquidaciones presentadas por la Federación para la liquidación de los distintos impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que son aceptadas por las autoridades fiscales o hasta que prescriben. Debido a las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. No obstante, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

#### I) INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y los gastos se registran de acuerdo con el principio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos y los gastos por intereses se registran a lo largo de la vida de los créditos o las deudas, según proceda, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos procedentes se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que equivale al precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares concedidos. Asimismo, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año y sin tipo de interés contractual, ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Ingresos por ventas: Solamente se reconocen los ingresos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

1. Hemos transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica y siempre que el comprador no posea el derecho de re-vender los bienes a la empresa, y ésta la obligación de re-comprarlos por el precio de venta inicial más la rentabilidad normal que obtendría un prestamista.
2. No mantenemos la gestión corriente de los bienes vendidos ni retenemos el control efectivo de los mismos.
3. Podemos valorar con fiabilidad el importe de los ingresos.
4. Es probable que recibamos los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, y
5. Podemos valorar con fiabilidad los costes incurridos o a incurrir en la transacción.

En cuadros anexos a las Cuentas Anuales se entrega un desglose detallado de Ingresos y Gastos por Cuentas y Programas, según el modelo establecido por el CSD para informar del Seguimiento Presupuestario a la finalización del ejercicio, que ha sido liquidado siguiendo los criterios marcados en la normativa del CSD al respecto.

#### J) GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal se registran de acuerdo con su devengo en el periodo en que se reciben los servicios del personal.

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 incluye la periodificación al cierre del ejercicio del gasto correspondiente a las pagas extras u otros conceptos devengados y pendientes de pago que son objeto de liquidación en el ejercicio siguiente, de acuerdo con el convenio colectivo. En el 2018 las pagas se cobran prorrateadas en los 12 meses del año por lo que se elimina la periodificación al 31.12.2017.

No hay ningún compromiso adquirido en materia de pensiones con los empleados de la RFETA.

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2017**

**K) PARTES VINCULADAS**

Se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

La RFETA ateniéndose a la normativa procedente del CSD, "Código del Buen Gobierno", que considera partes vinculadas a las Federaciones autonómicas, Clubes y Asociaciones deportivas, realiza con las mismas transacciones que se pueden considerar normales dentro del funcionamiento de carácter económico o deportivo. Estas transacciones están directamente relacionadas con la concesión de Subvenciones para la organización y desarrollo de actividades deportivas, tanto a Federaciones autonómicas como en su caso a Clubes, que organicen eventos deportivos a nivel nacional (Campeonatos Nacionales).

De igual manera y en relación con los ingresos, la RFETA cobra de las Federaciones Autonómicas, el importe acordado correspondiente a la licencia nacional de los arqueros que están bajo su autonomía, que se encargan de gestionar.

Con respecto a los órganos de dirección, la RFETA compensa los gastos que se puedan originar por el desplazamiento de los miembros que forman parte de dichos órganos, a Campeonatos nacionales, internacionales, reuniones, concentraciones o cualquier otro evento donde deban desplazarse de forma colectiva o individual.

**L) CONSIDERACIÓN DEL CORTO Y EL LARGO PLAZO.**

Se considera corto plazo el periodo correspondiente al año siguiente a la fecha de cierre del ejercicio y largo plazo las fechas posteriores a dicho periodo.

**M) CLASIFICACIÓN DE SALDOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES.**

A efectos de las presentes cuentas anuales el ciclo normal de explotación es el periodo de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos que se incorporan al proceso productivo y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo. Con carácter general, el ciclo normal de explotación no excederá de un año. Cuando no resulte claramente identificable, se asumirá que es de un año.

La clasificación entre partidas corrientes y no corrientes en el balance se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

**A. El activo corriente comprende:**

1. Los activos vinculados al ciclo normal de explotación que la empresa espera vender, consumir o realizar en el transcurso del mismo.
2. Aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, los activos financieros no corrientes se reclasificarán en corrientes en la parte que corresponda.
3. Los activos financieros clasificados como mantenidos para negociar, excepto los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior a un año.
4. El efectivo y otros activos líquidos equivalentes, cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiados o usados para cancelar un pasivo al menos dentro del año siguiente a la fecha de cierre del ejercicio.

Los demás elementos del activo se clasificarán como no corrientes.

**B. El pasivo corriente comprende:**

1. Las obligaciones vinculadas al ciclo normal de explotación que la Federación espera liquidar en el transcurso del mismo.
2. Las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzca en el corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio; en particular, aquellas

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2017**

obligaciones para las cuales la empresa no disponga de un derecho incondicional a diferir su pago en dicho plazo. En consecuencia, los pasivos no corrientes se reclasificarán en corrientes en la parte que corresponda.

3. Los pasivos financieros clasificados como mantenidos para negociar, excepto los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior a un año.

Los demás elementos del pasivo se clasifican como no corrientes.

**N) PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Por otro lado, las contingencias son las que contemplan una obligación actual, pero en la que no es probable una salida de recursos, o bien que esa salida de recursos no pueda establecerse de forma fidedigna, o bien, se considerará también como contingencia, una situación que no genera una obligación en el momento presente, pero si probablemente en el futuro y de la que puede derivarse, caso de producirse, una salida de recursos.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

**O) PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO**

En el Pasivo del Balance del 2017 se encuentra la partida de Periodificaciones a Corto Plazo, cuyo importe al cierre del ejercicio se compone por los importes por ingresos anticipados por la inscripción en cursos y competiciones que se celebrarán en el 2018, así como un importe de 10.956,18€ correspondiente al 50% del acuerdo de patrocinio firmado con la Liga de Fútbol Profesional que tiene un periodo de realización de Julio 2017 a Junio 2018.

En el Pasivo del Balance del 2016 se encuentra la partida de Periodificaciones a Corto Plazo, cuyo importe al cierre del ejercicio se compone por los importes de becas pódium de Telefónica/COE concedidas a deportistas de la RFETA que se destinarán en el año 2017 a sufragar gastos de viajes a campeonatos internacionales.

**NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE**

La composición del Inmovilizado Intangible y su movimiento han sido:

	Marcas	Aplicaciones Informáticas	Total
<b>COSTE</b>			
<b>Saldo al 31-12-2015</b>	6.010,12	5.395,74	11.405,86
Resto de Entradas	0,00	2.049,48	2.049,48
Bajas	0,00	0,00	0,00
<b>Saldo al 31-12-2016</b>	6.010,12	7.445,22	13.455,34
Resto de Entradas	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00
<b>Saldo al 31-12-2017</b>	<b>6.010,12</b>	<b>7.445,22</b>	<b>13.455,34</b>

Presidente  
Vicente Martínez Orga

Gerente  
Rifaat Chabouk Jokhadar

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2017**

**AMORTIZACIONES**

<b>Saldo al 31-12-2015</b>	<b>6.010,12</b>	<b>4.723,09</b>	<b>10.733,21</b>
Dotaciones del ejercicio	0,00	641,69	<b>641,69</b>
Bajas	0,00	0,00	<b>0,00</b>
<b>Saldo al 31-12-2016</b>	<b>6.010,12</b>	<b>5.364,78</b>	<b>11.374,90</b>
Dotaciones del ejercicio	0,00	911,48	<b>911,48</b>
Bajas	0,00	0,00	<b>0,00</b>
<b>Saldo al 31-12-2017</b>	<b>6.010,12</b>	<b>6.276,26</b>	<b>12.286,38</b>

**INMOVILIZADO INTANGIBLE NETO**

<b>Saldo al 31-12-2016</b>	<b>0</b>	<b>2.080,44</b>	<b>2.080,44</b>
----------------------------	----------	-----------------	-----------------

<b>Saldo al 31-12-2017</b>	<b>0</b>	<b>1.168,96</b>	<b>1.168,96</b>
----------------------------	----------	-----------------	-----------------

• **Elementos totalmente amortizados y en uso:**

El desglose de los activos intangibles, por epígrafes, que se encuentran totalmente amortizados y en uso al cierre del ejercicio se detalla en el siguiente cuadro:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Marcas	6.010,12	6.010,12
Aplicaciones Informáticas	4.683,15	4.683,15
<b>TOTAL</b>	<b>10.693,27</b>	<b>10.693,27</b>

La composición del Inmovilizado Material y su movimiento ha sido:

	<b>Construcciones</b>	<b>Instalac. Técni. y Otro Inmov.Mat.</b>	<b>TOTALES</b>
<b>COSTE</b>			
<b>Saldo al 31-12-2015</b>	<b>162.109,96</b>	<b>113.420,41</b>	<b>275.530,37</b>
Resto de Entradas	0,00	33.233,78	33.233,78
Bajas	0,00	(39.285,86)	(39.285,86)
<b>Saldo al 31-12-2016</b>	<b>162.109,96</b>	<b>107.368,33</b>	<b>269.478,29</b>
Resto de Entradas	0,00	31.817,52	31.817,52
Bajas	0,00	0,00	0,00
<b>Saldo al 31-12-2017</b>	<b>162.109,96</b>	<b>139.185,85</b>	<b>301.295,81</b>
<b>AMORTIZACIONES</b>			
<b>Saldo al 31-12-2015</b>	<b>162.109,96</b>	<b>96.269,34</b>	<b>258.379,30</b>
Dotaciones del ejercicio	0,00	6.109,31	6.109,31
Bajas	0,00	(36.458,21)	(36.458,21)
<b>Saldo al 31-12-2016</b>	<b>162.109,96</b>	<b>65.920,44</b>	<b>228.030,40</b>
Dotaciones del ejercicio	0,00	9.954,14	9.954,14
Bajas	0,00	0,00	0,00
<b>Saldo al 31-12-2017</b>	<b>162.109,96</b>	<b>75.874,58</b>	<b>237.984,54</b>

**INMOVILIZADO MATERIAL NETO**

<b>Saldo al 31-12-2016</b>	<b>0,00</b>	<b>41.447,89</b>	<b>41.447,89</b>
----------------------------	-------------	------------------	------------------

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

<b>Saldo al 31-12-2017</b>	<b>0,00</b>	<b>63.311,27</b>	<b>63.311,27</b>
----------------------------	-------------	------------------	------------------

• **Elementos totalmente amortizados y en uso:**

El desglose de los activos materiales, por epígrafes, que se encuentran totalmente amortizados y en uso al cierre del ejercicio se detalla en el siguiente cuadro:

	<b>2.017</b>	<b>2.016</b>
Construcciones	162.109,96	162.109,96
Instalaccc. Técnicas y Otro Inmovilizado	57.238,33	54.389,24
<b>TOTAL</b>	<b>219.348,29</b>	<b>216.499,20</b>

En este ejercicio se adquieren elementos de inmovilizado según detalle:

<b>CONCEPTO</b>	<b>CTA.CONTABLE</b>	<b>IMPORTE</b>
Instalación Puertas en Campo de Tiro	21200	2.580,14
Cámaras de Seguridad en Campo de Tiro	21200	1.885,97
Cámaras Seguridad (mayor cobertura)	21200	2.995,20
Catalejo y Trípode para campeonatos	21200	856,65
Paneles Led	21200	17.016,71
Parapetos Campeonatos I	21200	1.112,54
Parapetos Campeonatos II	21200	1.668,79
Equipo Informático TOSHIBA Satélite Pro A50	21700	1.163,87
Componentes Informáticos Equipos (Disco Duro/Licencia/Memoria)	21700	324,76
Servidor BASEHP PROLIANT (para Navegación)	21700	1.334,94
LG Electronics MH Microondas	21900	82,50
Destructor Autoalimentación (C.T.)	21900	795,45

Hasta el 31 de diciembre del **2016** la RFETA ha usado, en función de un convenio firmado con el Comité Paralímpico Español una furgoneta cedida, no teniendo vehículos en uso por parte de la RFETA a partir del 01.01.2017 no ha tenido furgoneta ni propia ni cedida.

Se dan de baja del Inmovilizado Material en el ejercicio **2.016** (28.061,73€) correspondientes a Mobiliario que se encontraba en la antigua sede de la RFETA en la calle Núñez de Balboa,13 ya que no presentaba las condiciones más adecuadas para la nueva sede, dada su antigüedad y estado de uso. Dicho mobiliario estaba totalmente amortizado.

Se han dado de baja en el ejercicio **2016** Equipos Informáticos antiguos que estaban totalmente amortizados y fuera de uso por valor de 3.054,95€.

Y por último se dan de baja en el ejercicio 2016 otros elementos de inmovilizado material por valor de 8.169,18€, correspondientes a otros activos totalmente amortizados, salvo instalaciones realizadas en la sede de Núñez de Balboa,13 (Termo, electricidad) que se realizaron en los últimos años y quedaba parte por amortizar, lo que ha originado una "pérdida procedente del inmovilizado material", que asciende a 2.827,65€ y ha quedado reflejada en la cuenta de resultados del ejercicio.

En el ejercicio **2017** no se producen bajas de inmovilizado.

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2017**

DESGLOSE DE LAS CONSTRUCCIONES DEPORTIVAS (Campo de Tiro):

■ Instalaciones de Madrid	126.049,23 euros
■ Instalaciones Valverde Camino	<u>36.060,73 euros</u>
	162.109,96 euros

En este ejercicio no se ha adquirido ningún bien de inmovilizado en régimen de arrendamiento financiero.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que repercuta en las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización de los bienes inventariados.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No hay bienes afectos a garantías y a reversión.

Al 31 de diciembre de 2017 hay hecha una reserva de 5.000€ para la compra de un vehículo IVECO, que se adquiere en enero 2018, por valor de 34.896,40€. Parte de la adquisición se realiza con subvención para inversiones del CSD, por importe de 29.021,41€ pendiente de recibir al 31.12.2017.

Otras circunstancias importantes que afectan a los bienes del inmovilizado material son las siguientes:

- Litigios: No hay.
- Embargos: No hay

La política es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

#### **NOTA 6. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**

El PGC diferencia dos tipos de arrendamientos: Arrendamiento Financiero y Arrendamiento Operativo.

En el ejercicio **2.017** la RFETA no tiene reflejado en su Balance ningún elemento de inmovilizado que esté adquirido mediante Arrendamiento Financiero.

En el ejercicio **2.016** la RFETA no tiene reflejado en su Balance ningún elemento de inmovilizado que esté adquirido mediante Arrendamiento Financiero.

El PGC no establece criterios especiales sobre el arrendamiento operativo, debiéndose considerar, por tanto, que se trata de un alquiler que, como gasto, debe ser imputado directamente a resultados del ejercicio, como cualquier otro gasto.

En el arrendamiento operativo no se traspasan todos los riesgos y ventajas del arrendador al arrendatario, aunque sí los beneficios económicos del activo.

La RFETA tiene reflejados en su cuenta de Resultados varios arrendamientos considerados operativos. Se trata de alquileres de varios inmuebles en uso y disposición para la Entidad con contratos anuales (Sede de la RFETA y plaza de garaje, así como renting de una fotocopiadora) y otros arrendamientos de salas para reuniones en el ejercicio.

El cargo a los resultados del ejercicio **2.017** en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a **25.360,08€**. Por este mismo concepto el cargo a resultados en el ejercicio **2.016** fue de **22.407,87 €**, según el siguiente detalle:

---

Presidente  
Vicente Martínez Orga

Gerente  
Rifaat Chabouk Jokhadar

Página 15

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2017**

	<b>2.017</b>	<b>2.016</b>
. C/ Altamirano 30 (Sede RFETA) Madrid	17.614,74	12.581,53
. Plaza Garaje sede Altamirano Madrid (ACVIL APARCAMIENTOS)	2.299,23	1.750,24
. Núñez de Balboa, 13 (renta antigua sede) Madrid	0,00	4.496,11
. Núñez de Balboa, 29 Madrid	0,00	910,88
. Alquiler Salón Asamblea y otras reuniones J. Directiva	4.069,24	462,02
. Alquiler Parapetos Campeonatos de España	0,00	1.120,00
. Resto alquileres operativos (muebles) Madrid	1.376,87	1.087,09
<b>TOTAL ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS</b>	<b>25.360,08</b>	<b>22.407,87</b>

**NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS**

Los activos financieros se han clasificado según su naturaleza, y se encuentran incluidos en préstamos y partidas a cobrar a corto plazo y en Activos Financieros mantenidos para negociar.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos en el 2017 es el siguiente:

	<b>Cdtos. Derivados y otros al 31/12/2017</b>	<b>TOTAL al 31-12-2017</b>
<b>ACTIVOS FINANCIEROS A L/P</b>		
Ptmos. y partidas a cobrar (Fianzas)	2.770,00	2.770,00
Inversiones Financieras a Vencimiento	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.770,00</b>	<b>2.770,00</b>
<b>ACTIVOS FINANCIEROS A C/P</b>		
Préstamos y partidas a cobrar	134.835,46	134.835,46
Inversiones Financieras Hasta Vencimiento	0,00	0,00
Activos mantenidos para negociar	0,00	0,00
Tesorería	95.593,65	95.593,65
<b>TOTAL</b>	<b>230.429,11</b>	<b>230.429,11</b>

La misma información al cierre del ejercicio 2016, es la siguiente:

	<b>Cdtos. Derivados y otros al 31/12/2016</b>	<b>TOTAL al 31-12-2016</b>
<b>ACTIVOS FINANCIEROS A L/P</b>		
Ptmos. y partidas a cobrar (Fianzas)	2.858,44	2.858,44
Inversiones Financieras a Vencimiento	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.858,44</b>	<b>2.858,44</b>
<b>ACTIVOS FINANCIEROS A C/P</b>		
Préstamos y partidas a cobrar	182.872,22	182.872,22
Inversiones Financieras Hasta Vencimiento	0,00	0,00
Activos Mantenedidos para Negociar	0,00	0,00
Tesorería	137.878,08	137.878,08
<b>TOTAL</b>	<b>320.750,30</b>	<b>320.750,30</b>

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2017**

El detalle de las partidas más significativas se recoge en el cuadro siguiente:

	Instrumentos Patrimonio		Ctos. Derivados y Otros		TOTAL	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Fede. Autonómicas	-	-	33.703,60	23.614,12	33.703,60	23.614,12
Club Deportivos Deudores	-	-	237,00	460,95	237,00	460,95
C.O.E.	-	-	0,00	3.500,00	0,00	3.500,00
Deud.Subv. C.P.E.	-	-	2.500,00	650,00	2.500,00	650,00
Deudores Varios	-	-	43.394,86	57.800,42	43.394,86	57.800,42
Anticipo Gts. a Justificar	-	-	0,00	-3.153,27	0,00	-3.153,27
Fianzas a Corto Plazo	-	-	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00
Fianzas a Largo Plazo	-	-	2.770,00	2.858,44	2.770,00	2.858,44
Imposiciones a Corto	-	-	50.000,00	100.000,00	50.000,00	100.000,00
Imposiciones a Largo	-	-	0,00	0,00	0,00	0,00
Anticipo Remuneraciones	-	-	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos de Inversión	-	-	0,00	0,00	0,00	0,00
Tesorería	-	-	95.593,65	137.878,08	95.593,65	137.878,08
<b>TOTAL</b>	-	-	<b>233.199,11</b>	<b>323.608,74</b>	<b>233.199,11</b>	<b>323.608,74</b>

En el epígrafe de Federaciones Autonómicas se recogen las Deudas de las Federaciones Territoriales con la RFETA en concepto Licencias 2.017.

La RFETA tiene en el capítulo de IMPOSICIONES a CORTO un saldo al cierre de I.P.F. con el Banco Sabadell de 50.000€. Ha devengado intereses durante el ejercicio 2.017 por importe de 226,54€. Su Vencimiento es: 50.000,00 € (31/01/2018). Los intereses corresponden a liquidaciones por cancelación anticipada respecto del vencimiento fijado, para que no se produzcan retrasos en el pago a proveedores, acogiéndose a que no hay penalización por cancelación antes del plazo establecido.

Los Activos Financieros que detallamos tienen un vencimiento inferior al año, salvo las Fianzas constituidas a largo plazo cuyo vencimiento es superior a 5 años.

a) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito, para cada clase de activo financiero, es el siguiente:

	Créditos Corto plazo	TOTAL Corto plazo
<b>Deterioro acum.31.12.2015</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00
<b>Deterioro acum.31-12-2016</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00
<b>Deterioro acum.31-12-2017</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS**

Todos los pasivos financieros se encuentran incluidos en Débitos y partidas a pagar. Todos están en el corto plazo.

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivo señaladas en dicha norma es el siguiente al cierre de 2017:

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2017**

	Deudas con ent. de crédito al 31-12-2016	Derivados y otros al 31-12-2016	TOTAL al 31-12-2016
<b>PASIVOS FINANCIEROS A L/P</b>			
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

<b>PASIVOS FINANCIEROS A C/P</b>			
Débitos y partidas a pagar	0,00	60.784,97	60.784,97
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>60.784,97</b>	<b>60.784,97</b>

Al cierre 2016:

	Deudas con ent. de crédito al 31-12-2016	Derivados y otros al 31-12-2016	TOTAL al 31-12-2016
<b>PASIVOS FINANCIEROS A L/P</b>			
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

<b>PASIVOS FINANCIEROS A C/P</b>			
Débitos y partidas a pagar	0,00	49.965,21	49.965,21
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>49.965,21</b>	<b>49.965,21</b>

En el Pasivo Corriente se contabilizan las deudas a corto plazo por:

1. Acreedores diversos, Proveedores por suministro de Material Deportivo, Federaciones Territoriales por Subvenciones del ejercicio y Deportistas por subvenciones pendientes de pago al cierre del ejercicio.
2. Deudas bancarias: No existen al cierre del ejercicio.

Se indica el detalle de los Pasivos Financieros en el siguiente cuadro:

	Deudas con Entidades de Crédito		Derivados y Otros		TOTAL	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
<b>Pasivos Financieros no Corrientes</b>						
Entds.Financ.(Leasing)	0,00	0,00	-	-	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Pasivos Financieros Corrientes</b>						
Proveedores y Acreedores	-	-	51.391,28	33.160,21	51.391,28	33.160,21
Afiliados y Entds. Dptvas. Acreedoras	-	-	9.393,66	11.650,72	9.393,66	11.650,72
Remunera. Ptes. Pago	-	-	0,03	5.154,28	0,03	5.154,28
Deudas Cto. Dispuesto Visa	0,00	0,00	209,83	-	209,83	-
Deudas Corto Leasing	0,00	0,00	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>60.994,80</b>	<b>49.965,21</b>	<b>60.994,80</b>	<b>49.965,21</b>

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2017**

La Federación no tiene ninguna situación de financiación (Préstamos o Créditos) que esté sustentada con garantía real o de cualquier otro tipo.

**Vencimientos de las Deudas con Entidades de Crédito a Largo Plazo**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen deudas con entidades de crédito a largo plazo.

**NOTA 9. SUBVENCIONES**

**A. Subvenciones corrientes**

El detalle de las subvenciones corrientes recibidas durante los ejercicios 2017 y 2016 es el que se indica seguidamente:

<b>TIPO Y PROCEDENCIA</b>	<b>2.017</b>	<b>2.016</b>
Subvención corriente y ordinaria CSD	416.358,37	428.381,66
Subvención extraor. CSD Reunión WAE	0,00	941,72
Subvención Extraordinaria PNTD	8.400,00	10.500,00
Subvención por Resultados Deportivos	27.510,00	11.700,00
Deporte y Mujer	7.360,00	10.240,00
Subvenc. Para Cursos de Formación COE	5.600,00	3.500,00
Subvenc. Para integración C.P.E.	5.000,00	0,00
Subvención Ayunto. Morón (Liga 3D)	1.221,00	0,00
Becas Podium (para salidas internacionales)	16.110,30	0,00
<b>TOTAL INGRESOS POR SUBVENCIONES</b>	<b>487.559,67</b>	<b>465.263,38</b>

Todas las subvenciones detalladas se han aplicado en su totalidad a gastos corrientes, cada una de ellas dentro de sus conceptos específicos.

El desglose de estas subvenciones está reflejado en la liquidación anual (Informe de Seguimiento Presupuestario por Programas) que se acompaña a las Cuentas Anuales.

**B. Subvenciones de capital**

En el cuadro siguiente se detalla el año de concesión, concepto, importe concedido, importe traspasado a resultados en el ejercicio e importe que resta en la cuenta de subvenciones por traspasar en ejercicios siguientes, de cada una de ellas. Todas las Subvenciones han sido concedidas por el Consejo Superior de Deportes.

En el año 2.017 el traspaso a Resultados de las Subvenciones recibidas para el inmovilizado es el que se detalla:

<b>Año Conces.</b>	<b>Concepto o motivo De la subvención</b>	<b>Importe Concedido</b>	<b>Importe traspasado año</b>	<b>Imputación a Resultados Acumulada al 31.12.17</b>	<b>Importe pendiente Traspasar a Rdos</b>
2.014	Servidor Informático	3.877,00	1.938,50	3.877,00	0,00
2.015	Equipamiento Deportivo	2.640,00	316,80	633,60	2.006,40
2017	Compra Vehículo	29.021,41	0,00	0,00	29.021,41
	<b>TOTALES</b>	<b>35.538,41</b>	<b>2.255,30</b>	<b>2.255,30</b>	<b>31.027,81</b>

El importe traspasado en el ejercicio precedente 2.016, se detalla a continuación:

<b>Año Conces.</b>	<b>Concepto o motivo De la subvención</b>	<b>Importe Concedido</b>	<b>Importe traspasado año</b>	<b>Imputación a Resultados Acumulada al 31.12.16</b>	<b>Importe pendiente Traspasar a Rdos</b>
2.014	Servidor Informático	3.877,00	969,25	1.938,50	1.938,50
2.015	Equipamiento Deportivo	2.640,00	316,80	316,80	2.323,20
	<b>TOTALES</b>	<b>6.517,00</b>	<b>1.286,05</b>	<b>2.255,30</b>	<b>4.261,70</b>

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2017**

Los ingresos por subvenciones corriente y ordinaria se corresponden con la subvención concedida por el Consejo Superior de Deportes en base al presupuesto de gastos presentado y aprobado para el ejercicio 2017.

La Real Federación Española de Tiro con Arco, ha cumplido todas las obligaciones derivadas de la confección y justificación de subvenciones, de acuerdo con la Ley General de Subvenciones y disposiciones complementarias.

**NOTA 10. FONDOS PROPIOS**

El movimiento de Fondos Propios habidos en el ejercicio terminado al 31.12.17 y 31.12.16 es el que se indica seguidamente:

	<b>Saldo al 31.12.15</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminucio nes</b>	<b>Saldo al 31.12.16</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuci ones</b>	<b>Saldo al 31.12.17</b>
Fondo Social	409.547,42	-	-	409.547,42	-	-	409.547,42
Resultados Ejercs. Anteriores (déficit)	-118.950,01	-21.624,30	-	-140.574,31	-11.508,28	-	-152.082,59
Resultado del Ejercicio	-21.624,30	-11.508,28	21.624,30	-11.508,28	-59.135,96	11.508,28	-59.135,96
<b>TOTAL FONDOS PROPIOS</b>	<b>268.973,11</b>	<b>-33.132,58</b>	<b>21.624,30</b>	<b>257.464,83</b>	<b>-33.132,58</b>	<b>21.624,30</b>	<b>198.328,87</b>

La cifra de “resultados negativos de ejercicios anteriores” al **31.12.2017** se aumenta en 11.508,28€ por el resultado obtenido en 2016.

La cifra de “resultados negativos de ejercicios anteriores” al **31.12.2016** se aumenta en 21.624,30€ de las pérdidas del ejercicio 2015.

**NOTA 11. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

Dada la actividad que desarrolla la Federación, se considera que no tiene responsabilidades, ni provisiones, ni contingencias, ni activos, ni gastos de naturaleza medioambiental que puedan ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera o los resultados de la Entidad. Por tanto, la presente memoria no incluye otra información medioambiental.

**NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL**

En la Nota 4.H) de esta Memoria se explica cuál es la situación fiscal de la RFETA con respecto a los impuestos directos e indirectos. En los ejercicios 2.017 y 2.016 no se ha realizado ninguna actividad económica no exenta.

La entidad tiene abierta a inspección los últimos 4 ejercicios, sin que haya tenido en periodos anteriores ninguna inspección fiscal, ni ninguna abierta en el momento del cierre de las Cuentas Anuales. La liquidación del impuesto sobre el valor añadido se practica aplicando la prorrata general. La prorrata provisional utilizada en el año 2017 ha sido de un 42% y la prorrata definitiva resultante ha sido de un 22%.

El detalle de los saldos mantenidos con la Administración Pública al 31 de Diciembre de 2.017 y 2.016 es el que se detalla seguidamente:

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2017**

Corriente (Corto Plazo)	Entidades Públicas Deudoras		Entidades Públicas Acreedoras	
	2.017	2.016	2.017	2.016
Hacienda Pública Deudora (Retenciones)	-	201,87	-	-
C.S.D. Deudor por Subvenciones	29.021,41	-	-	-
Hacienda Pública Acreedora por IVA	-	-	7.528,21	15.904,91
H. Pública Acreedora Retenciones IRPF	-	-	15.592,25	18.517,28
H. Pública Acreedora Retenciones C. Inmobiliario	-	-	741,00	741,02
Otros Organismos Públicos Acreedores	-	-	-	-
Seguridad Social Acreedora	-	-	7.805,00	6.923,67
C.S.D. Acreedor por Reintegro Subvenciones	-	-	-	6.728,23
<b>TOTALES</b>	<b>29.021,41</b>	<b>201,87</b>	<b>31.666,46</b>	<b>48.815,11</b>

**NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS**

El apartado 1 de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, **Importe neto de la cifra de negocios**, contiene los ingresos correspondientes a Licencias Federativas, actividades docentes, publicidad e imagen, actividades deportivas y otros ingresos, según el siguiente detalle:

	Ejercicio 2.017	Ejercicio 2.016
Ventas de Material Deportivo	1.322,26	2.454,60
Licencias Federativas	192.016,95	178.793,55
Cuotas Clubes Federados	44.775,00	44.564,00
Actividades Docentes	44.489,13	22.608,37
Publicidad e Imagen	10.956,18	46.001,40
A.D.O.	30.000,00	112.725,00
A.D.O.P.	0,00	1.300,00
Actividades Deportivas	165.923,90	134.174,64
Otrs. Ingresos	<u>76.449,64</u>	<u>130.360,00</u>
<b>Total Importe Neto de la cifra de Negocios</b>	<b>565.933,06</b>	<b>672.981,56</b>

En el año 2016 se ha iniciado la venta de equipación deportiva inicialmente para Jueces (uniformes de Jueces). También se ha diferenciado las cuotas cobradas por licencias federativas (deportistas, técnicos) de las cuotas de los clubs federados. En el 2017 se sigue el mismo criterio de presentación de las cuotas.

Así como "Otros ingresos de Explotación", con el siguiente detalle:

	Ejercicio 2.017	Ejercicio 2.016
Otrs Ingrs Ctes.(Fitas/CT)	49.852,21	28.012,34
Subvenc. Ordinaria	416.358,37	428.381,66
Subvenc. Extraordinaria	0,00	941,72
Subvenc. P.N.T.D.	8.400,00	10.500,00
Subv. Ayuda Resultados	27.510,00	11.700,00
Subv. Mujer y Deporte	7.360,00	10.240,00
Subvención C.O.E.	5.600,00	3.500,00
Subvención C.P.E	5.000,00	0,00
Subvención Ayto. de Morón	1.221,00	0,00
Otras Subvenciones (Podium)	<u>16.110,30</u>	<u>0,00</u>
<b>Total Otros Ingresos de Explotación</b>	<b>537.411,88</b>	<b>493.275,72</b>

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2017**

**A) Aprovisionamientos**

La partida de Aprovisionamientos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias contiene la compra de Material Deportivo, viniendo todo él de compras nacionales. El detalle es el siguiente:

	<b>Ejercicio 2017</b>	<b>Ejercicio 2016</b>
<b>Consumo de mercaderías:</b>	<b>47.428,64</b>	<b>48.725,08</b>
Compras netas	47.428,64	48.725,08
<b>Consumo de materias primas y otras:</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Compras netas	0,00	0,00
 <b>Aprovisionamientos</b>	 <b>47.428,64</b>	 <b>48.725,08</b>

**B) Gastos de personal**

El desglose de la partida 6.- Gastos de personal de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias es:

	<b>Ejercicio 2017</b>	<b>Ejercicio 2016</b>
<b>Sueldos y salarios</b>	<b>232.022,19</b>	<b>241.357,69</b>
<b>Indemnizaciones</b>	<b>12.603,08</b>	<b>0,00</b>
<b>Cargas sociales</b>	<b>69.609,60</b>	<b>69.331,46</b>
Seguridad social a cargo de la empresa	69.609,60	69.331,46
 <b>Total gastos de personal</b>	 <b>314.234,87</b>	 <b>310.689,15</b>

**C) Otros Gastos de explotación**

El detalle es el siguiente:

	<b><u>Ejercicio 2017</u></b>	<b><u>Ejercicio 2016</u></b>
<b>Servicios exteriores</b>	<b>435.551,23</b>	<b>427.895,68</b>
Gastos de investigac.y desarrollo del ejercic.	0,00	0,00
Arrendamientos y cánones	25.360,08	22.407,87
Reparaciones y conservación	4.964,44	7.312,01
Servicios de profesionales independientes	175.968,89	189.162,10
Transportes	5.680,62	5.998,94
Primas de seguros	12.064,81	11.897,02
Servicios bancarios y similares	1.729,85	821,70
Relaciones públicas	3.363,14	2.440,30
Publicidad (Retransmisión Campeonatos).	66.618,09	77.015,21
Suministros	7.278,52	9.096,91
Gastos Viaje Órganos Dirección	53.935,42	40.339,26
Otros servicios	78.587,37	61.404,36
<b>Tributos</b>	<b>10.163,62</b>	<b>-4.946,62</b>
<b>Perd. Deter. Var. De. Prv. Por op. Comerciales</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Deterioro de créditos comerciales	0,00	0,00

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2017**

<b>Otros gastos de gestión corriente</b>	<b>345.214,73</b>	<b>389.955,58</b>
Subv. A Feder. Territoriales	0,00	16.696,19
Subv. A Club y Asociacs. Dptvas.	0,00	1.997,00
Cuotas a Organsmos. Dptvos.	30.377,90	18.667,54
Ayudas a Deportistas	79.010,00	128.350,00
Desplzmt. Dptas. Y Pers. Dptvo.	235.826,83	213.143,57
Reintegro de Subvenciones	0,00	6.728,23
Otras Pérdidas de Gestión Corriente	0,00	4.373,05
<b>Total Otros Gastos de Explotación</b>	<b>790.929,58</b>	<b>812.904,64</b>

En la cuenta de Gastos por Arrendamientos del ejercicio 2016 se incluyen gastos de alquiler de los inmuebles en CL Núñez de Balboa, 13 hasta el mes de abril (2016) que se procede al traslado de la sede de la RFETA a la calle Altamirano, 30 por no renovación del contrato de alquiler antiguo en Núñez de Balboa a decisión de los propietarios. En el año 2017 se incluye el alquiler de la nueva sede en C/ Altamirano, una plaza de garaje de la nueva sede y el Renting de la Fotocopiadora con la compañía Siemens, así como el alquiler de salas para reuniones de la Asamblea y otras de Junta Directiva y Comisiones.

Los gastos de publicidad se mantienen respecto al ejercicio 2016 en el que se empezó a retransmitir por un canal de You Tube en streaming los campeonatos de España y posteriormente se ha hecho la producción en resumido de los campeonatos para dejar colgados los videos, persiguiendo como objetivo una mayor visibilidad del deporte del Tiro con Arco, valorándose por parte de la Junta Directiva que ha resultado positiva la experiencia, incrementándose la participación de arqueros en campeonatos y otras actividades propuestas por la RFETA. Se persigue también como objetivo de lo que se considera a largo plazo una inversión más que un gasto, la participación de sponsor que quieran verse presentes en estas retransmisiones y que ayuden a aumentar los ingresos propios en el futuro.

El reintegro de subvenciones del ejercicio 2016 corresponde al programa de Mujer y Deporte porque no se ha aceptado el criterio de gasto realizado por la RFETA al diferir en forma, aunque no en fondo, del expresado en la propuesta inicialmente presentada.

**NOTA 14. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS**

La vinculación con las Federaciones Territoriales, Clubes y otras personas jurídicas o físicas relacionadas con la RFETA, viene contemplada en los Estatutos de la Federación. En la Nota 1) de esta Memoria, ya se dice que las cuentas anuales de la RFETA no integra a las Federaciones Territoriales, ni a ninguna otra entidad que pudiera considerarse vinculada a la Federación.

En el ejercicio se han producido transacciones entre Federaciones Autonómicas y Clubes con la RFETA, que de forma global se detallan en el siguiente cuadro:

	2.017	2.016
Gastos por Subvenciones a Federaciones Territoriales	0,00	16.696,19
Gastos por Subvenciones a Clubes	0,00	1.997,00
Ingresos por Licencias de Federaciones Territoriales	236.791,95	223.357,55
<b>TOTAL Transacciones con partes vinculadas</b>	<b>236.791,95</b>	<b>242.050,74</b>

Siendo el detalle de gasto el que seguidamente se indica:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
<b>Subvención Fede.Actvds.D.</b>	<b>0,00</b>	<b>16.696,19</b>
Federación Andaluza	0,00	0,00
Federación Aragonesa	0,00	1.560,44
Federación Balear	0,00	0,00

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2017**

Federación Castellano Leonesa	0,00	1.581,22
Fed. Castellano Manchega	0,00	0,00
Federación Catalana	0,00	7.000,00
Federación Extremeña	0,00	4.609,80
Federación Gallega	0,00	0,00
Federación Madrileña	0,00	0,00
Federación Murciana	0,00	0,00
Federación Navarra	0,00	0,00
Federación Asturiana	0,00	1.944,73
Federación Valenciana	0,00	0,00
Federación Vasca	0,00	0,00
Federación Ceutí	0,00	0,00
Federación Canaria	0,00	0,00
Delegación Melillense	0,00	0,00
Delegación Riojana	0,00	0,00
Delegación Cántabra	0,00	0,00
GP Lleida CD Tir Amb A.	0,00	0,00
GP Ciudad Madrid FMTA	0,00	0,00
Cto.Europ.C. CD San Jorge	0,00	0,00
<b>Subvención Clubes</b>	<b>0,00</b>	<b>1.997,00</b>
Club Tir Arc Pardinyes Gts.Organiz. Cto.	0,00	870,00
CD Alcazarzo Org.Curso Juezas MyD	0,00	0,00
CDE Arqueros Ribereños Org.Cto.Campo	0,00	0,00
Club Igartza Organización Cto.Veteranos	0,00	1.127,00

El detalle correspondiente a ingresos por Licencias en los ejercicios ha sido:

	<b>Ejercicio 2017</b>	<b>Ejercicio 2016</b>
<b>Ingresos por Licencias/Clubes</b>	<b>236.791,95</b>	<b>223.357,55</b>
Federación Andaluza	26.173,00	24.565,00
Federación Aragonesa	8.650,00	7.155,00
Federación Balear	6.405,00	6.435,00
Federación Castellano Leonesa	18.788,14	17.245,00
Fed. Castellano Manchega	11.555,00	11.465,00
Federación Catalana	36.073,00	34.840,00
Federación Extremeña	6.920,00	6.935,00
Federación Gallega	17.050,00	15.805,00
Federación Madrileña	39.273,00	38.020,00
Federación Murciana	4.155,00	3.745,00
Federación Navarra	7.106,00	6.495,00
Federación Asturiana	7.835,00	7.040,00
Federación Valenciana	17.733,54	15.835,00
Federación Vasca	12.065,00	11.475,00
Federación Ceutí	360,20	280,55
Federación Canaria	4.515,00	5.770,00
Delegación Melillense	0,00	1.945,85
<b>Clubes</b> Delegación Riojana	0,00	5.146,15
Delegación Cántabra	4.563,98	6.160,00
Club Dptvo. Lograrco	1.320,40	0,00
Club Eypos	2.107,05	0,00

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2017**

Club Quercus	285,85	0,00
Club Tiro A. Navarrete C.	418,60	0,00
Club Arco Riojano	711,35	0,00
Club Tir am Arc Lleida	199,54	0,00
Club Anfora Tiro con Arco	748,55	0,00
Club Scorpio Aventuras M.	445,15	0,00
Club Arqueros Estopiñan	758,65	0,00
Club Tiro Arco Arcoalfaro	312,40	0,00
Club Deportivo Zetea	263,55	0,00

Con la implantación de la licencia única el sistema de cobro de licencias ha cambiado respecto de años anteriores, pasándose a cobrar a través de la Federación Española una compensación en lugar de la licencia completa.

Al cierre del ejercicio los saldos pendientes de pago o cobro por estos conceptos eran los que se indican seguidamente:

	2.017	2.016
Saldo pendiente de pago por Subvenciones a Federaciones Territoriales al cierre	0,00	8.305,22
Saldo pendiente de pago por Subvenciones a Clubes al cierre	0,00	0,00
Saldo pendiente de cobro por Licencias de Federaciones Territoriales al cierre	33.703,60	23.614,12
Saldo pendiente de cobro por Licencias de Clubes Deportivos Deudores	237,00	460,95

Con el siguiente detalle:

Saldo Pendiente de Pago por Subvenciones a Federaciones Territoriales:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
<b>Subvención Federaciones</b>	<b>0,00</b>	<b>8.305,22</b>
Federación Andaluza	0,00	1.408,25
Federación Castellano Leonesa	0,00	1.783,60
Federación Murciana	0,00	3.088,12
Federación Vasca	0,00	1.268,20
Federación Canaria	0,00	416,60
Delegación Riojana	0,00	340,45

Saldo pendiente de pago por Subvenciones a Clubes:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
<b>Subvención Clubes</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Saldo Pendiente de cobro por Licencias de Federaciones Territoriales:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
<b>Ingresos por Licencias</b>	<b>33.703,60</b>	<b>23.614,12</b>
Federación Aragonesa	10,00	0,00
Federación Cantabria	-100,00	0,00

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2017**

Federación Castellano Leonesa	180,00	0,00
Federación Castellano Manchega	115,00	0,00
Federación Extremeña	13.255,00	6.935,00
Federación Gallega	19.450,00	2.400,00
Federación Madrileña	310,00	6.585,00
Federación Murciana	340,00	1.540,50
Federación Navarra	25,00	105,00
Federación Valenciana	3,00	0,00
Federación Vasca	85,00	6.048,62
Federación Ceutí	0,60	0,00
Federación Canaria	30,00	0,00

Saldo pendiente de cobro por Licencias de Clubes Deportivos Deudores:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
<b>Ingresos Licencias Clubes</b>	<b>237,00</b>	<b>460,95</b>
Agrupación Dprtv.Riojarco	0,00	460,95
Club Quercus	-26,55	0,00
Club Deportivo Zetea	263,55	0,00

**NOTA 15. OTRA INFORMACIÓN\*\*\***

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta Memoria, se han satisfecho los siguientes importes al equipo de Gobierno (Junta Directiva, Comisión Delegada y Permanente y miembros de Comités y Comisiones):

■ Gtos de viaje de Órganos de Gobierno : **53.935,42 €** con carácter corriente:

CÓDIGO	ACTUACION/ACTIVIDAD	CUENTA	IMPORTE 31/12/2016
16-401	LIGA RFETA 3D	62909	149,26
16-403	Cto. España Sala	62909	1.318,55
16-406	Cto. España Sala Cadete y <14a	62909	911,63
16-407	Cto. España Sala Tradicional y Desnudo	62909	701,37
16-408	I GP de España	62909	1.018,23
16-409	II GP de España	62909	925,96
16-412	IV GP De España	62909	87,35
16-413	1ª Tirada Liga Ncnal. Cdtes. y <14a	62909	115,70
16-415	V GP de España	62909	411,86
16-416	Cto. Espñ A. Libre Tradicional y Desnudo	62909	318,88
16-417	Cto. España de Campo	62909	591,91
16-419	Cto. España 3D	62909	237,66
17-421	Cto. España Absoluto	62909	598,05
17-425	Cto. España 3D Cadetes y <14a	62909	68,51
17-426	Cto. España Cadetes y <14a	62909	1.279,92
17-427	I Cto. España Sala 3D	62909	1.056,55
<b>Total Gastos Directos Actividad II</b>			<b>9.791,39</b>
16-800	Reuniones Diversas Comités y Comisiones	62909	8.285,24
16-801	I Junta Directiva	62909	4.256,94
16-802	II Junta Directiva	62909	137,94

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2017**

16-804	I Comisión Delegada	62909	642,34
16-805	II Comisión Delegada	62909	716,32
16-806	III Comisión Delegada	62909	290,84
16-807	Asamblea RFETA	62909	10.950,35
16-808	ELECCIONES RFETA	62909	8.579,26
16-809	Congreso World Archery México	62909	9.131,12
<b>Total Gastos Directos Actividad IV</b>			<b>42.990,35</b>
	Otros Gts.Desplz. Y Manuten. Org.Direc.	62909	1.153,68
<b>Total Gastos Indirectos Actividad IV</b>			<b>1.153,68</b>
<b>TOTAL</b>			<b>53.935,42</b>

El detalle a 31/12/2016 fue el siguiente:

CÓDIGO	ACTUACION/ACTIVIDAD	CUENTA	IMPORTE 31/12/2016
16-401	LIGA RFETA 3D	62909	168,62
16-402	LIGA RFETA Campo	62909	338,44
16-403	Cto. España Tradicional y Desnudo	62909	1.181,94
16-404	Cto. España Sala	62909	1.249,79
16-408	I GP España 2016	62909	1.366,15
164-09	Cto. De España de Veteranos	62909	774,25
16-410	1ª Tirada Liga Nnal. Cadetes y <14a	62909	9,65
16-411	II GP De España 2016	62909	903,99
16-412	III GP de España 2016	62909	822,98
16-419	Cto. España Absoluto	62909	569,28
16-423	Cto. España Cadete y <14a	62909	717,18
16-426	Trofeo RFETA Indoor 3D	62909	337,22
<b>Total Gastos Directos Actividad II</b>			<b>8.439,49</b>
16-800	Reuniones Diversas Comités y Comisiones	62909	7.087,24
16-801	I Junta Directiva	62909	3.057,17
16-802	II Junta Directiva	62909	2.555,25
16-803	III Junta Directiva	62909	3.125,19
16-804	I Comisión Delegada	62909	206,69
16-805	II Comisión Delegada	62909	378,82
16-806	III Comisión Delegada	62909	532,86
16-807	I Asamblea RFETA 2016	62909	6.420,50
16-808	ELECCIONES RFETA 2016	62909	1.261,28
16-809	II Asamblea RFETA 2016	62909	2.738,54
16-810	Congreso WAE 2016	62909	3.934,68
<b>Total Gastos Directos Actividad IV</b>			<b>31.298,22</b>
	Otros Gts.Desplz. Y Manuten. Org.Direc.	62909	601,55
<b>Total Gastos Indirectos Actividad IV</b>			<b>601,55</b>
<b>TOTAL</b>			<b>40.339,26</b>

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2017**

Siguiendo el criterio marcado por la Guía de Presupuestación del CSD, se contabilizan como gastos de desplazamiento, manutención, alojamiento en su caso y dietas en la cuenta 62909 todo lo relativo a personas que tengan una vinculación estatutaria con la Federación, por asistencia a las reuniones de los órganos de gobierno u otras reuniones, así como gestiones que puedan realizarse con motivo de tareas encomendadas por dichos órganos y que no sean jueces, técnicos o deportistas, que se contabilizan en el grupo 655.

	2017	2016
• Por Gastos de Representación	3.363,14€	2.440,30€

Estos gastos de representación corresponden a todos los miembros de los órganos de representación, incluido el Presidente de la RFETA.

Las dos personas miembros del Órgano de Dirección (que no forma parte del Órgano de Gobierno) y que forman parte de la plantilla de la RFETA, cobrando por su trabajo como tal, es la Gerente y el Secretario General, siendo las retribuciones cobradas por todos los conceptos en el ejercicio 2.017 y 2016:

	2017	2016
• Sueldo/Dietas/Desplazamiento (Gerente)	33.112,25€	33.112,25€
• Sueldo/Dietas/Desplazamiento (Secretario General)	23.583,12€	22.042,35€

En el ejercicio 2017 ha facturado además un suplido por gasto a cargo de la RFETA mediante factura por importe de 958,00€, sujeto a retención fija del 15%.

El Presidente D. Vicente Martínez Orga, no ha recibido en el ejercicio 2017 retribución de ningún tipo por sus funciones dentro del órgano de dirección. Se le abonan los gastos suplidos que le pueda ocasionar el desempeño de su cargo para lo que entrega liquidaciones con dichos gastos, procedentes de desplazamientos a campeonatos y reuniones nacionales e internacionales.

Los Vicepresidentes, miembros de Comisiones o Comités o cualquier otro que forme parte de los órganos de gobierno de la RFETA no cobran retribución por el desarrollo de sus funciones como tales miembros, no obstante se les resarce de los gastos que les pueda ocasionar la realización de dichas funciones, mediante presentación de liquidaciones con las facturas de gastos.

Asimismo, se han efectuado pagos a Deportistas y Técnicos en el ejercicio 2017 y 2016 según se detalla:

	2017	2016
• Deportistas (incluye Becas, Premios y otras Ayudas)	79.010,00€	128.350,00€
• Técnicos Deportivos (Sueldo y Dietas)	94.441,57€	90.980,16€

La Entidad no tiene contraídas ningún tipo de obligaciones en materia de PENSIONES y SEGUROS DE VIDA respecto a los miembros del Equipo de Gobierno.

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías

	2.017	2.016
Directores	2	1,90
Administrativos	3	3

Presidente  
Vicente Martínez Orga

Gerente  
Rifaat Chabouk Jokhadar

Página 28

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2017**

Técnicos	2	2
Guarda	1,37	1,37
Mantenimiento (limpieza)	0,25	0,25
<b>TOTAL Empleo Medio</b>	<b>8,62</b>	<b>8,52</b>

Personas empleadas al cierre del ejercicio, expresado por categorías y por sexo.

	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
Directores/as	1	1	2
Administrativos	3	0	3
Técnicos	3	1	4
Guarda	0	3	3
Mantenimiento (limpieza)	1	0	1
<b>Total personal</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>13</b>

La Federación ha procedido a solicitar a sus directivos y altos cargos, información relativa a la existencia de relaciones de índole contractual, comercial o familiar con entidades que tengan a su vez relaciones comerciales con la RFETA.

Algún directivo ha manifestado tener vinculación contractual con entidades que desarrollan su actividad en un ámbito distinto del deportivo, y no tienen relación comercial con la RFETA.

**NOTA 16. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio.**  
**Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2004, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedad de Capital para la mejor del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

**CCAA Abreviadas**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	30	18

**NOTA 17. CONTINGENCIAS**

En el ejercicio 2017 no queda pendiente de resolución ningún procedimiento contencioso. En el epígrafe de "resultados excepcionales" se contabiliza el recargo por pago fuera de plazo del pago de los seguros sociales de junio.

En el ejercicio 2016 han quedado finalizados los Procedimientos Ordinarios abiertos ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa, para los que ya se habían provisionado fondos por valor de 4.183,50€, habiendo sido liquidada dicha provisión y pagados el 29 de abril 4.000€ de costas, contabilizados en la cuenta 65909 "Otras Pérdidas de Gestión Corriente".

En el ejercicio 2016 se ha reintegrado al CSD 886,45€ correspondiente a gastos del ejercicio 2014 por no haber sido admitida la justificación documental. Está contabilizada en la cuenta 67801 de Reintegro Subvenciones Ejercicios Anteriores.

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2017**

**NOTA 18. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se ha producido ningún acontecimiento posterior al cierre que implique un cambio en las Cuentas Anuales que se cierran al 31 de Diciembre.

**NOTA 19. BASE DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

Tanto el Presupuesto como su liquidación posterior se elaboran siguiendo las directrices marcadas por el Consejo Superior de Deportes en la normativa vigente sobre "Plan Estratégico Federativo".

Durante el ejercicio 2.017 se han solicitado modificaciones presupuestarias para ajustar los gastos e ingresos reales al presupuesto, estas modificaciones se han elaborado siguiendo las instrucciones marcadas por el Consejo Superior de Deportes en la Guía de Elaboración de Presupuesto y Justificación para el 2.017, habiendo sido aprobadas e incorporadas al Presupuesto y Seguimiento de final de ejercicio.

El importe total de las subvenciones recibidas del CSD han sido debidamente justificadas en el ejercicio, conforme a las instrucciones recogidas en la Guía de Presupuestación y Justificación de cada año.

**NOTA 20. CONCILIACIÓN DEL PRESUPUESTO Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

Para la liquidación del Presupuesto se tienen en cuenta no sólo los gastos e ingresos corrientes, sino también las inversiones que se efectúan en el año, y los movimientos de Balance (Ingresos y gastos por operaciones de fondo).

En la cuenta de Pérdidas y Ganancias sólo se consideran los gastos e ingresos corrientes.

La conciliación entre Resultado y Presupuesto, sigue el criterio de eliminar los conceptos que no han supuesto un gasto propiamente dicho o que no suponen un ingreso efectivo en este ejercicio. Se elimina como gasto los conceptos que son anotaciones contables y que no suponen un pago inmediato:

	2.017	2.016
<b>Resultado Contable</b>	<b>-59.135,96</b>	<b>-11.508,28</b>
<b>MENOS:</b>		
Inversiones en Activos (financiadas con ingresos corrientes)	-31.817,52	-35.283,26
Subvenc. Capital traspasadas a Resultados	-2.255,30	-1.286,05
<b>MAS:</b>		
Amortizaciones del ejercicio	10.865,62	6.751,00
Dotación Provisiones Insolvencias	0,00	0,00
Provisión Otras Responsabilidades	0,00	0,00
Deterioro del Inmovilizado	0,00	0,00
Liquidación del Presupuesto	-82.343,16	-41.326,59

**NOTA 21. OTRA INFORMACIÓN EXIGIBLE POR LA LEY 49/2002**

En cumplimiento del artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se procede a incluir en la presente memoria la información requerida por la mencionada normativa.

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**a) Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades**

cuenta	importe	%	Artículo	Importe Exento	Importe no Exento
<b>1. Ingresos de la entidad por actividad propia:</b>	<b>767.563,10</b>	<b>69,285</b>		<b>767.563,10</b>	
a) Cuotas de usuarios y afiliados	236.791,95	30,85	6.1º b)	236.791,95	
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	40.956,18	5,34	6.1º a)	40.956,28	
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	489.814,97	63,81	6.1º c)	489.814,97	
<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	<b>288.184,93</b>	<b>26,013</b>		<b>288.184,93</b>	<b>0</b>
a) Ventas Material Deportivo	1.322,26	0,46	7.8º	1.322,26	
b) Actividades Docentes	44.489,13	15,44	7.1 2º	44.489,13	
c) Derechos Inscripción Actividades Deportivas	165.923,90	57,57	7.1 1º	165.923,90	
d) Otros Ingresos	76.449,64	26,53		76.449,64	
<b>3. Otros ingresos</b>	<b>49.852,21</b>	<b>4,500</b>	7.1 2º	<b>49.852,21</b>	
<b>4. Ingresos financieros</b>	<b>228,64</b>	<b>0,021</b>	7.1 2º	<b>228,64</b>	
<b>5. Ingresos excepcionales</b>	<b>2.005,75</b>	<b>0,181</b>	7.1 2º	<b>2.005,75</b>	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.107.834,63</b>	<b>100</b>		<b>1.107.834,63</b>	

Ayudas monetarias y otros	79.010,00			79.010,00	
Aprovisionamientos	47.428,64			47.428,64	
Gastos de Personal	314.234,87			314.234,87	
Dotación para amortizaciones	10.865,62			10.865,62	
Otros Gastos	711.919,58			711.919,58	
Variaciones de las Provisiones de la Actividad	0,00			0,00	
Gastos financieros y asimilados	58,95			58,95	
Pérdidas procedentes del inmovilizado	0,00	0		0,00	
Gastos Extraordinarios	3.452,93	0		3.452,93	
Gastos y Pérdidas de ejercicios anteriores	0,00	0		0,00	
Impuesto sobre beneficios	0,00	0		0,00	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.166.970,59</b>	<b>100</b>		<b>1.166.970,59</b>	

<b>RESULTADO</b>	<b>-59.135,96</b>			<b>-59.135,96</b>	
------------------	-------------------	--	--	-------------------	--

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2017**

- b) **Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizada.**

Se adjuntan cuadros resumen de la "Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos por Programas" presentada ante el Consejo Superior de Deportes según formato aprobado y establecido para todas las Federaciones de carácter nacional en el pasado ejercicio 2.017 por el citado Organismo.

- c) **Retribuciones de los órganos de gobierno.**

CARGO ORGANOS GOBIERNO	CONCEPTO POR EL QUE SE LE RETRIBUYE	IMPORTE ABONADO
Vicente Martínez Orga (Presidente) 51057148T	Dietas y Kilometraje	0,00
Rafael Menéndez Ortiz (Secretario General) 00402723Q	Sueldo y Dietas Facturación	24.541,12
Amparo González López (Gerente) 00278954X	Sueldo y Dietas	33.112,25
Resto miembros Junta Directiva: *Vicepresidentes (4) * Vocales (17) Asamblea General, Comisión Delegada, Permanente y Otras Comisiones.	Hospedaje, desplazamiento, manutención por asistencia a campeonatos, Asamblea y reuniones.	53.935,42
Miembros Junta Directiva: *Presidente * Vicepresidentes (4) *Secretario General (1) * Vocales (17)	Por gastos de representación	3.363,14

- d) **Participación en sociedades mercantiles.**

La Federación no posee participaciones en sociedades mercantiles.

- e) **Retribuciones percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles, incluyendo la identificación de la entidad, su denominación social y su número de identificación fiscal.**

Ni la Federación, ni ningún miembro de sus Órganos de Gobierno y partes vinculadas a los mismos, poseen participaciones ni cargos, al 31 de Diciembre de 2017, en entidades de análogo objeto social.

- f) **Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la Federación.**

La Federación no ha suscrito ningún convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general en el ejercicio.

- g) **Actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la Federación.**

No existen.

- h) **Previsión estatutaria en caso de disolución.**

En el Art. 178.2 de sus Estatutos la R.F.E.T.A. recoge expresamente que en caso de disolución los bienes y derechos se destinarán a la realización de actividades análogas, determinándose por el Consejo Superior de Deportes su destino concreto.

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO**  
**MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE**  
**DICIEMBRE DE 2017**

Las presentes Cuentas Anuales, se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General.  
La RFETA no ha realizado en el presente ejercicio pago alguno por la realización de auditoría contable, ni de ningún otro tipo, ya que la Auditoría Anual de los Estados Financieros la paga el Consejo Superior de Deportes.

ANEXO:

Se acompaña a la Memoria cuadro resumen de la liquidación presupuestaria de ingresos y gastos para el ejercicio que se cierra al 31.12.17.

En Madrid a 31 de Marzo de 2018

---

Presidente  
Vicente Martínez Ortega

Gerente  
Rifaat Chabouk Jokhadar

Página 33

# REAL FED. ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

## Presupuesto de ingresos Ejercicio 2017

Importe en EUR

Página 34

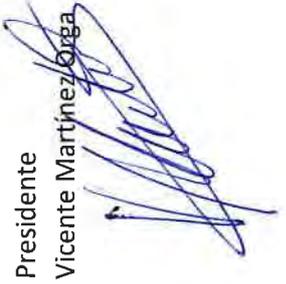
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACION IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO		DESVIACION %
						IMPORTE	IMPORTE	
7		<b>VENTAS E INGRESOS</b>	<b>958.968,37</b>	<b>113.171,28</b>	<b>1.072.139,65</b>	<b>1.107.834,63</b>	<b>35.694,98</b>	<b>3,33</b>
70		INGRESOS FEDERATIVOS Y VENTAS	481.600,00	71.306,18	552.906,18	565.933,06	13.026,88	2,36
700		Por ventas de existencias	0,00	0,00	0,00	1.322,26	1.322,26	0,00
70000		Ventas Material Deportivo	0,00	0,00	0,00	1.322,26	1.322,26	0,00
701		Por licencias federativas	177.530,00	0,00	177.530,00	192.016,95	14.486,95	8,16
70100		Por Licencias	31.530,00	0,00	31.530,00	35.360,50	3.830,50	12,15
70101		CUOTA Compensación Licnc.única	146.000,00	0,00	146.000,00	156.656,45	10.656,45	7,30
702		Cuotas, clubes y asoc dptivas	45.000,00	0,00	45.000,00	44.775,00	-225,00	-0,50
70200		Por Cuotas Clubes	45.000,00	0,00	45.000,00	44.775,00	-225,00	-0,50
703		Por actividades docentes	22.070,00	10.000,00	32.070,00	44.489,13	12.419,13	38,73
70300		Por Actvdes. Docentes	22.070,00	10.000,00	32.070,00	44.489,13	12.419,13	38,73
704		Por publicidad e imagen	0,00	40.956,18	40.956,18	40.956,18	0,00	0,00
70400		Por Publicidad e Imagen	0,00	10.956,18	10.956,18	10.956,18	0,00	0,00
70401		A.D.O.	0,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00
707		Ing de activ deportivas	120.000,00	30.350,00	150.350,00	165.923,90	15.573,90	10,36
70703		Ingrs.Diversos Competiciones	120.000,00	30.350,00	150.350,00	165.923,90	15.573,90	10,36
709		Otros ingresos	117.000,00	-10.000,00	107.000,00	76.449,64	-30.550,36	-28,55
70900		Otros ingresos (tarjts.Deport)	117.000,00	-10.000,00	107.000,00	76.449,64	-30.550,36	-28,55
74		SUBV. DONAC Y LEGADOS	448.368,37	31.565,10	479.933,47	489.814,97	9.881,50	2,06
740		Subvenciones, donac. y legados	443.868,37	15.760,00	459.628,37	460.849,37	1.221,00	0,27
74000		Subvenciones CSD	443.868,37	15.760,00	459.628,37	459.628,37	0,00	0,00
7400000		Subv. Ordinaria CSD	416.358,37	0,00	416.358,37	416.358,37	0,00	0,00
7400002		Subvencion CSD Tecnif.Dptva.	0,00	8.400,00	8.400,00	8.400,00	0,00	0,00
7400009		Ayda.Dpttas.Rstdos.Dptvos.	27.510,00	0,00	27.510,00	27.510,00	0,00	0,00
7400010		Deporte y Mujer	0,00	7.360,00	7.360,00	7.360,00	0,00	0,00
74002		Subvenc. Otros Organismos	0,00	0,00	0,00	1.221,00	1.221,00	0,00
7400207		AYUNTAMIENTO DE MORON	0,00	0,00	0,00	1.221,00	1.221,00	0,00

# REAL FED. ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

## Presupuesto de ingresos Ejercicio 2017

		Página		35		
741	Otras Subv. donac. y legados	15.805,10	19.305,10	26.710,30	7.405,20	38,36
74100	Subv. del C.O.E.	2.100,00	5.600,00	5.600,00	0,00	0,00
74101	Subvenciones Comité Paralímpico Español	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00
74109	Otras Subvenciones	13.705,10	13.705,10	16.110,30	2.405,20	17,55
746	Subv., donac. y leg. rtdo. ej.	0,00	1.000,00	2.255,30	1.255,30	125,53
74600	Subv. Traspasa. a Rdos.	0,00	1.000,00	2.255,30	1.255,30	125,53
75	OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	10.300,00	38.300,00	49.852,21	11.552,21	30,16
759	Ing por servic diversos	10.300,00	38.300,00	49.852,21	11.552,21	30,16
75900	Por Servicios Diversos	10.300,00	38.300,00	49.852,21	11.552,21	30,16
76	INGRESOS FINANCIEROS	0,00	1.000,00	228,64	-771,36	-77,14
769	Otros ingresos financieros	0,00	1.000,00	228,64	-771,36	-77,14
76900	Ingresos Dif. red. EURO	0,00	0,00	2,10	2,10	0,00
76901	Otros Ingresos Financieros	0,00	1.000,00	226,54	-773,46	-77,35
77	BENF ACT NO CORR E ING EXCEP	0,00	0,00	2.005,75	2.005,75	0,00
778	Ingresos excepcionales	0,00	0,00	2.005,75	2.005,75	0,00
77809	Otros Ingresos Excepcionales	0,00	0,00	2.005,75	2.005,75	0,00
<b>TOTAL INGRESOS FUNCIONAMIENTO:</b>		<b>113.171,28</b>	<b>1.072.139,65</b>	<b>1.107.834,63</b>	<b>35.694,98</b>	<b>3,33</b>

Presidente  
Vicente Martínez Orga



Gerente  
Rifaat chabouk Jokhadar



# REAL FED. ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

## SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE GASTOS POR NATURALEZA Ejercicio 2017

Página 36

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO		MODIFICACIÓN IMPORTE	PRESUPUESTO FINAL	REALIZADO	DESVIACIÓN	
			INICIAL					IMPORTE	%
6		COMPRAS Y GASTOS	958.968,37		113.171,28	1.072.139,65	1.166.970,59	94.830,94	8,85
60		COMPRAS	54.496,77		-8.600,00	45.896,77	47.428,64	1.531,87	3,34
600		Compras de material deportivo	54.496,77		-8.600,00	45.896,77	47.428,64	1.531,87	3,34
60000		Compras de Material Deportivo	54.496,77		-8.600,00	45.896,77	47.428,64	1.531,87	3,34
62		SERVICIOS EXTERIORES	280.511,08		78.844,11	359.355,19	435.551,23	76.196,04	21,20
621		Arrendamientos y cánones	23.120,00		2.700,00	25.820,00	25.360,08	-459,92	-1,78
62100		Arto.Inmuebles Uso Adtvo.	23.120,00		2.700,00	25.820,00	25.360,08	-459,92	-1,78
622		Reparación y conservación	6.000,00		-1.000,00	5.000,00	4.964,44	-35,56	-0,71
62200		Repar.Inmuebles.Uso Adtvo.	3.000,00		0,00	3.000,00	3.629,50	629,50	20,98
62201		Repar.Instal.Dptvas.Equipos Es	3.000,00		-1.000,00	2.000,00	1.334,94	-665,06	-33,25
623		Servicios de prof. Indep	113.460,57		22.014,76	135.475,33	175.968,89	40.493,56	29,89
62300		Técnicos Deportivos	24.355,57		10.452,76	34.808,33	51.493,14	16.684,81	47,93
62301		Servicios Médicos	24.380,00		216,00	24.596,00	24.151,56	-444,44	-1,81
62303		Jueces y Arbitros	10.780,00		6.695,00	17.475,00	23.480,00	6.005,00	34,36
62304		Servicios Docentes	5.625,00		4.651,00	10.276,00	12.266,41	1.990,41	19,37
62309		Otros Profesionales	48.320,00		0,00	48.320,00	64.577,78	16.257,78	33,65
624		Transportes	4.845,00		224,00	5.069,00	5.680,62	611,62	12,07
62400		Transportes	4.845,00		224,00	5.069,00	5.680,62	611,62	12,07
625		Primas de seguros	8.926,00		1.684,97	10.610,97	12.064,81	1.453,84	13,70
62500		P.Seguros Inmovilizado	1.600,00		0,00	1.600,00	2.893,25	1.293,25	80,83
62501		P.Seguro Actvdes.Deportivas	7.326,00		1.684,97	9.010,97	9.171,56	160,59	1,78
626		Servicios bancarios y simil.	1.300,00		0,00	1.300,00	1.729,85	429,85	33,07
62600		Servicios Bancarios y Similare	1.300,00		0,00	1.300,00	1.729,85	429,85	33,07
627		Publicidad/relaciones public.	32.410,00		5.956,18	38.366,18	69.981,23	31.615,05	82,40
62700		Publicidad	30.810,00		5.956,18	36.766,18	66.618,09	29.851,91	81,19
62702		Relaciones Públicas	1.600,00		0,00	1.600,00	3.363,14	1.763,14	110,20
628		Suministros	10.631,76		-1.500,00	9.131,76	7.278,52	-1.853,24	-20,29
62800		Agua	7.031,76		-1.500,00	5.531,76	3.202,88	-2.328,88	-42,10
62802		Electricidad	3.100,00		0,00	3.100,00	3.362,10	262,10	8,45
62809		Otros Suministros	500,00		0,00	500,00	713,54	213,54	42,71
629		Otros servicios	79.817,75		48.764,20	128.581,95	132.522,79	3.940,84	3,06
62901		Material de Oficina	9.490,00		800,00	10.290,00	5.260,69	-5.029,31	-48,88
62903		Comunicaciones	13.297,09		0,00	13.297,09	9.390,17	-3.906,92	-29,38

REAL FED. ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

62907	Otros Gastos	29.112,66	25.845,20	54.957,86	63.936,51	8.978,65	16,34
62909	Gtos. Viaje Org.Dirección	27.918,00	22.119,00	50.037,00	53.935,42	3.898,42	7,79
63	TRIBUTOS	1.200,00	0,00	1.200,00	10.163,62	8.963,62	746,97
631	Otros tributos	200,00	0,00	200,00	0,00	-200,00	-100,00
63100	Otros Tributos	200,00	0,00	200,00	0,00	-200,00	-100,00
634	Ajustes neg. imposición ind.	0,00	0,00	0,00	10.163,62	10.163,62	0,00
63401	Ajs.neg.en Iva de Actv.Crte.	0,00	0,00	0,00	10.163,62	10.163,62	0,00
639	Ajustes positivos imp. ind.	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	-1.000,00	-100,00
63901	Ajustes Positv.impos.Indirect	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	-1.000,00	-100,00
64	GASTOS DE PERSONAL	295.760,67	15.327,49	311.088,16	314.234,87	3.146,71	1,01
640	Sueldos y Salarios	227.400,35	3.727,49	231.127,84	232.022,19	894,35	0,39
64000	Sueldos Personal Actvo.	95.021,27	430,00	95.451,27	93.443,58	-2.007,69	-2,10
64001	Sueldos Personal Técnico	132.379,08	3.297,49	135.676,57	138.578,61	2.902,04	2,14
641	Indemnizaciones	0,00	12.600,00	12.600,00	12.603,08	3,08	0,02
64101	Indemnizaciones Per.Técnico	0,00	12.600,00	12.600,00	12.603,08	3,08	0,02
642	S.S. cargo empresa	68.360,32	-1.000,00	67.360,32	69.609,60	2.249,28	3,34
64200	Seg Social Pers.Administ.	28.222,64	0,00	28.222,64	29.775,41	1.552,77	5,50
64201	Segu.Social Pers.Técnico	40.137,68	-1.000,00	39.137,68	39.834,19	696,51	1,78
65	OTROS GASTOS DE GESTIÓN	320.929,85	27.599,68	348.529,53	345.214,73	-3.314,80	-0,95
651	Subv. a fed. territoriales	1.580,00	0,00	1.580,00	0,00	-1.580,00	-100,00
65101	Subv.Fed.Actvdes.Deportvas.	1.580,00	0,00	1.580,00	0,00	-1.580,00	-100,00
653	Cuotas a organismos deportivos	19.500,00	7.221,70	26.721,70	30.377,90	3.656,20	13,68
65300	Cuotas Afil.Orgs.Internacional	2.200,00	0,00	2.200,00	2.970,90	770,90	35,04
65301	Cuotas Inscrp.Actvds.Deportvas	17.300,00	7.221,70	24.521,70	27.407,00	2.885,30	11,77
654	Ayudas a dptistas y otro pers	44.510,00	34.500,00	79.010,00	79.010,00	0,00	0,00
6540301	Becas ADO y ADOP	0,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00
6540302	Ayudas CSD por Resultados	27.510,00	0,00	27.510,00	27.510,00	0,00	0,00
6540303	Ayuda Resultados Baremo Federa	17.000,00	4.500,00	21.500,00	21.500,00	0,00	0,00
655	Desplaz dptistas y pers dptivo	255.339,85	-14.122,02	241.217,83	235.826,83	-5.391,00	-2,23
65500	Gtos.Desplzmto.Equipo.	128.162,51	-15.011,43	113.151,08	114.898,73	1.747,65	1,54
65501	Alojamiento y alimentación	122.777,34	3.189,41	125.966,75	119.180,79	-6.785,96	-5,39
65502	Dietas	4.400,00	-2.300,00	2.100,00	1.747,31	-352,69	-16,79
66	GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	58,95	58,95	0,00
668	Difs. negativas cambio	0,00	0,00	0,00	40,15	40,15	0,00
66800	Diferencias Ngtvas. de Cambio	0,00	0,00	0,00	40,15	40,15	0,00
669	Otros gastos financieros	0,00	0,00	0,00	18,80	18,80	0,00
66900	Gastos Dif. red. EURO	0,00	0,00	0,00	0,63	0,63	0,00

REAL FED. ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

66901	Otros Gastos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	18,17	18,17	0,00
67	PDAS ACT NO CORR Y GTOS EXCEP	0,00	0,00	0,00	0,00	3.452,93	3.452,93	0,00
678	Gastos Excepcionales	0,00	0,00	0,00	0,00	3.452,93	3.452,93	0,00
67809	Otros Gtos. Excepcionales	0,00	0,00	0,00	0,00	3.452,93	3.452,93	0,00
68	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	6.070,00	6.070,00	0,00	6.070,00	10.865,62	4.795,62	79,01
680	Amort. inmovilizado intangible	642,00	642,00	0,00	642,00	911,48	269,48	41,98
68006	Amort. Innov. Aplic.Informatic	642,00	642,00	0,00	642,00	911,48	269,48	41,98
681	Amort. inmovilizado material	5.428,00	5.428,00	0,00	5.428,00	9.954,14	4.526,14	83,39
68102	Instalaciones y Equipos Técnico	3.250,00	3.250,00	0,00	3.250,00	4.583,45	1.333,45	41,03
68106	Mobiliario	178,00	178,00	0,00	178,00	1.232,13	1.054,13	592,21
68107	Equipos para Proces.Informació	1.600,00	1.600,00	0,00	1.600,00	3.391,85	1.791,85	111,99
68109	Otros Inmoviliz.Material	400,00	400,00	0,00	400,00	746,71	346,71	86,68
<b>TOTAL GASTOS POR NATURALEZA:</b>		<b>958.968,37</b>	<b>113.171,28</b>	<b>1.072.139,65</b>	<b>1.166.970,59</b>	<b>94.830,94</b>	<b>8,85</b>	

Presidente

Vicente Martínez Orga

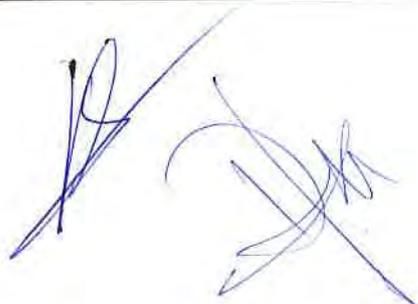
Gerente

Rifaat Chabouk Jokhadar

**ANEXO I.b**

**EVOLUCION DE LAS MAGNITUDES CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS  
(IMPORTES EN EUROS)**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>Tasa de Evolución</b>
Resultados del ejercicio	-59.135,96	-11.508,28	413,86%
Fondos propios	198.328,87	257.464,83	-22,97%
Subvenciones de capital	31.027,82	4.261,71	628,06%
Provisiones para largo y corto plazo	0,00	0,00	100,00%
Deudas a largo plazo	0,00	0,00	0,00%
Deudas con partes vinculadas a largo plazo	0,00	0,00	0,00%
Periodificaciones a largo plazo	0,00	0,00	0,00%
Deudas a corto plazo	0,00	0,00	0,00%
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00	0,00%
Acreedores de la actividad	92.451,43	98.780,32	-6,41%
Inmovilizado material	63.311,27	41.447,89	52,75%
Inmovilizado intangible	1.168,96	2.080,44	-43,81%
Inversiones financieras a largo plazo	2.770,00	2.858,44	-3,09%
Créditos a largo plazo	0,00	0,00	0,00%
Inversiones en partes vinculadas a largo plazo	0,00	0,00	0,00%
Existencias	0,00	0,00	0,00%
Deudores de la actividad	108.856,87	86.227,36	26,24%
Inversiones financieras a corto plazo	55.000,00	96.846,73	43,21%
Inversiones en partes vinculadas a corto plazo	0,00	0,00	0,00%
Periodificaciones a corto plazo	-4.682,80	-6.832,08	-31,46%
Tesorería	95.593,65	137.966,24	-30,71%



**ANEXO I.c**  
**PRESUPUESTO AÑO 2017**  
**(IMPORTE EN EUROS)**

	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>MODIFICACIÓN</b>	<b>PTO. FINAL</b>	<b>%</b>	<b>REALIZADO</b>	<b>%</b>	<b>DESVIACION</b>
<b>INGRESOS...</b>	<b>958.968,37</b>	<b>113.171,28</b>	<b>1.072.139,65</b>	<b>100,00</b>	<b>1.107.834,63</b>	<b>100,00</b>	<b>35.694,98</b>
C.S.D.	443.868,37	15.760,00	459.628,37	42,87	459.628,37	41,49	0,00
A.D.O.	0,00	30.000,00	30.000,00	2,80	30.000,00	2,71	0,00
A.D.O.P.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras subv.	3.500,00	15.805,10	19.305,10	1,80	26.710,30	2,41	7.405,20
Propios	511.600,00	51.606,18	563.206,18	52,53	591.495,96	53,39	28.289,78
<b>GASTOS...</b>	<b>958.968,37</b>	<b>113.171,28</b>	<b>1.072.139,65</b>	<b>100,00</b>	<b>1.166.970,59</b>	<b>100,00</b>	<b>94.830,94</b>
Programa I	490.588,37	52.105,10	542.693,47	50,62	556.686,90	47,70	13.993,43
Programa II	185.810,00	28.306,18	214.116,18	19,97	263.083,65	22,54	48.967,47
Programa III	25.570,00	9.460,00	35.030,00	3,27	37.722,63	3,23	2.692,63
Programa IV	257.000,00	23.300,00	280.300,00	26,14	309.477,41	26,52	29.177,41
Programa V	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

**COMENTARIOS DE LAS DESVIACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS**

**INGRESOS:**

Los ingresos en el ejercicio 2.017 han experimentado un incremento de un 5% en el capítulo de recursos propios respecto a lo presupuestado, debido principalmente a actividades docentes y otros servicios como uso del campo de tiro

La cifra de ingresos por licencias federativas también se ha incrementado en un 8% respecto a lo previsto.



## GASTOS:

El Programa I, Alta Competición, tiene una desviación en términos absolutos de 13.993,43€ (2,58%) motivada principalmente por los gastos indirectos, como por ejemplo en Compra de Material Deportivo (2.585,71€) y el incremento de los gastos de técnicos deportivos, coordinador de proyecto RFETA a medio plazo y otros técnicos (9.297,72€)

En el Programa II, Actividades Estatales, la desviación (22,86%) respecto a lo presupuestado está de nuevo en el gasto por las retransmisiones de los campeonatos (29.851,91€), así como en gasto por coordinador técnico no presupuestado inicialmente (5.048,09€) respecto de los gastos indirectos.

En el apartado de gastos directos, algunas competiciones han tenido un mayor gasto del previsto, por gastos de organización y además no estaba previsto inicialmente la celebración del I Cto. España Sala 3D en Granada (4.824,87€) de diciembre.

En el programa IV "Gestión y Funcionamiento Federativo" la desviación de un 10,40% viene motivada principalmente por el incremento del gasto en profesionales (16.123,16€), entre otros por los trabajos de 3 abogados en la junta electoral de la asamblea de elecciones, el gasto por recopilación de historia de la RFETA, trabajos de coordinación administrativa por los programas informáticos y otras reuniones, todo ello no previsto inicialmente.

Además, este año 2017 la revisión de la prorrata de IVA ha supuesto un incremento de gasto al cierre de 10.163,62€ que es el ajuste de la prorrata, no conocido hasta que se realiza el cierre y por último un incremento de 4.795,62€ en el gasto de amortización por las inversiones efectuadas en el ejercicio.

Presidente  
Vicente Martínez Orga



Gerente  
Rifaat Chabouk Jokhadar



## ANEXO I.d

EVOLUCION INGRESOS Y GASTOS SEGUN CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS E IMPUTADOS A PATRIMONIO  
(IMPORTE EN EUROS)

	2016	%	2017	%	DIFERENCIA	TASA VARIACION
<b>INGRESOS.....</b>	<b>1.171.679,11</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.107.834,63</b>	<b>100,00%</b>	<b>-63.844,48</b>	<b>-5,45%</b>
Subvención C.S.D.	461.763,38	39,41%	459.628,37	41,49%	-2.135,01	-0,46%
Otras subvenciones	3.500,00	0,30%	26.710,30	2,41%	23.210,30	663,15%
A.D.O.	112.725,00	9,62%	30.000,00	2,71%	-82.725,00	-73,39%
A.D.O.P.	1.300,00	0,11%	0,00	0,00%	-1.300,00	-100,00%
Publicidad	46.001,40	3,93%	10.956,18	0,99%	-35.045,22	-76,18%
Licencias/cuotas clubs	223.357,55	19,06%	236.791,95	21,37%	13.434,40	6,01%
Competiciones	134.174,64	11,45%	165.923,90	14,98%	31.749,26	23,66%
Docencia	22.608,37	1,93%	44.489,13	4,02%	21.880,76	96,78%
Otros	160.826,94	13,73%	128.845,11	11,63%	-31.981,83	-19,89%
Financieros	1.065,12	0,09%	228,64	0,02%	-836,48	-78,53%
Subvenciones en capital transferidas a resulados	1.286,05	0,11%	2.255,30	0,20%	969,25	75,37%
Ingresos imputados a patrimonio	-	-	-	-	-	-
Excepcionales	3.070,66	0,26%	2.005,75	0,18%	-1.064,91	-34,68%
Variación existencias	-	-	-	-	-	-
<b>GASTOS.....</b>	<b>1.183.187,39</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.166.970,59</b>	<b>100,00%</b>	<b>-16.216,80</b>	<b>-1,37%</b>
Variación existencias	-	-	-	-	-	-
Compras y Suministros	48.725,08	4,12%	47.428,64	4,06%	-1.296,44	-2,66%
Personal	310.689,15	26,26%	314.234,87	26,93%	3.545,72	1,14%
Servicios profesionales	189.162,10	15,99%	175.968,89	15,08%	-13.193,21	-6,97%
Subvenciones	18.693,19	1,58%	0,00	0,00%	-18.693,19	-100,00%
Ayudas a Deportistas	128.350,00	10,85%	79.010,00	6,77%	-49.340,00	-38,44%
Otras ayudas	-	-	-	-	-	-
Gastos de viaje Personal administrativo	-	-	-	-	-	-
Gastos de viaje Órganos de Gobierno	40.339,26	3,41%	53.935,42	4,62%	13.596,16	33,70%
Gastos de desplazamiento deportistas y otro personal deportivo	213.143,57	18,01%	235.826,83	20,21%	22.683,26	10,64%
Desplazamientos deportistas extranjeros	-	-	-	-	-	-
Cuotas inscripción Actvdes.Dptvas.	18.667,54	1,58%	27.407,00	2,35%	8.739,46	46,82%
Publicidad (Retransmisión Campeonatos)	77.015,21	6,51%	66.618,09	5,71%	-10.397,12	-13,50%
Relaciones públicas	2.440,30	0,21%	3.363,14	0,29%	922,84	37,82%
Otros gastos	130.040,09	10,99%	138.636,59	11,88%	8.596,50	6,61%
Amortización	6.751,00	0,57%	10.865,62	0,93%	4.114,62	60,95%
Deterioro	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Tributos	-4.946,62	-0,42%	10.163,62	0,87%	15.110,24	-305,47%
Financieros	95,42	0,01%	58,95	0,01%	-36,47	-38,22%
Gastos imputados a patrimonio	-	-	-	-	-	-
Excepcionales	4.022,10	0,34%	3.452,93	0,30%	3.452,93	85,85%
<b>RESULTADO.....</b>	<b>-11.508,28</b>		<b>-59.135,96</b>		<b>-47.627,68</b>	<b>-413,86%</b>

Presidente  
Vicente Martínez Orga

Gerente  
Rifaat Chabouk Jokhadar

**ANEXO I.e**  
**RETRIBUCIONES DETALLADAS DE PERSONAL EN NÓMINA**  
**(IMPORTE EN EUROS)**

**PRESIDENTE**

NOMBRE	SUELDO	DIETAS y KILOMETRAJE	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS
Vicente Martínez Orga	-	-	7.870,02	-	-

(\*) En el ejercicio se le han reembolsado gastos suplidos con motivo del desplazamiento a campeonatos o reuniones.

**GERENTE, SECRETARIO Y JUNTA DIRECTIVA**

NOMBRE	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS
Gerente	33.112,25	-	-	-	-
Secretario General	23.162,92	420,20	-	-	958,00
Miembros Junta Directiva :					
*Presidente *	-	-	53.935,42	3.363,14	
Vicepresidentes(4) *					
*Vocales (17).					
*Asamblea Gral. (94)					-

El Secretario General forma parte de la plantilla de la RFETA, habiendo facturado de forma separada un gasto suplido de la RFETA que no se podía incluir en nómina. La Gerente NO forma parte de la JUNTA DIRECTIVA. El sueldo de la Gerente incluye devengo de pagas extras.

(\*) Ningún miembro de la Junta Directiva está en nómina, salvo el Secretario General. Los gastos de viaje incluye desplazamientos de miembros de la Junta a Campeonatos nacionales e internacionales, además de reuniones de Comités o Comisiones de trabajo dentro del Organigrama de la RFETA, así como los desplazamientos de miembros de la Asamblea General ( 94 personas que representan a Clubes, Deportistas, Jueces, Entrenadores y Federaciones Territoriales ) Los gastos de representación se reflejan en la cuenta 62702 (Relaciones Públicas).

**PERSONAL ADMINISTRATIVO**

NOMBRE	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS
Oficial Administrativo 1º	40.728,47	-	-	-	-
Auxilr. Administrativo	18.540,49	-	-	-	-

(\*) Incluye devengo de pagas.

**PERSONAL DEPORTIVO y TÉCNICO**

NOMBRE	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS
Entrenadora Nnal.	46.859,52	1.563,71	-	-	-
Directora Técnica	30.600,00	562,84	-	-	-
Responsable Técnica Equipo Paralímpico	8.002,56	457,70	-	-	-
Preparador Físico	6.395,24	-	-	-	-

**OTRO PERSONAL**

NOMBRE	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS
Encargado Mantenimiento Camino de tiro / limpieza	22.818,91	-	-	-	12.603,08

(\*) Otros Conceptos: Indemnización

Presidente  
vicente Martínez Orga

Gerente  
Rifaat Chabouk Jokhadar

**ANEXO I.f**

**(IMPORTES EN EUROS)**

	<b>Según Balance de Situación</b>	<b>Con ajustes del Auditor</b>
Patrimonio Neto	229.356,69	229.356,69
Fondo de maniobra	162.106,46	162.106,46
Total activo	335.664,13	335.664,13
Deudas totales	106.307,44	106.307,44

	<b>Según Cuenta de Pérdidas y Ganancias</b>	<b>Con ajustes del Auditor</b>
Resultado del ejercicio	-59.135,96	-59.135,96
Cifra anual negocios	565.933,06	565.933,06

**OTROS DATOS:**

**Nº Medio Empleados:** 8,44

**Deudas con entidades de crédito:** 0,00

**Porcentaje de los gastos de personal en relación a los gastos :** 26,93%  
**Porcentaje de los gastos de personal en relación a los ingresos :** 28,36%  
**Porcentaje de la subvención del CSD en relación a los gastos :** 39,39%  
**Porcentaje de la subvención del CSD en relación a los ingresos:** 41,49%  
**Porcentaje de los recursos propios en relación los ingresos.** 53,39%

**FIRMADO SOLO POR  
MOTIVOS DE IDENTIFICACIÓN  
BDO AUDITORES, S.L.P.**

BDO Auditores S.L.P., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

[bdo.es](http://bdo.es)  
[bdo.global](http://bdo.global)



Auditoria & Assurance | Advisory | Abogados | Outsourcing